

La Nación

Órgano informativo oficial

Edición 2522 | Año 83 | Julio 2025



Presenta PAN

acción de **inconstitucionalidad**
contra Ley Censura

Entrevista exclusiva con Héctor De Mauleón

¿Así o más claro?

Gobernar BIEN no es discurso,
es RESULTADO.



Los gobiernos **mejor evaluados**
los tiene **Acción Nacional**.

FUENTE: Campaigns & Elections México | 1 de julio 2025.

**BUENOS
GOBIERNOS** 



EDITORIAL

México está transitando por una ruta peligrosa hacia el autoritarismo, iniciada desde el arribo al poder del partido Morena hace siete años, la cual se ha consolidado en los últimos meses con la aprobación de diversas reformas a leyes que han minado la transparencia, la rendición de cuentas, la libertad de expresión, la privacidad, la protección de los datos personales, la atención a la salud, entre otros derechos humanos. En Acción Nacional no vamos a quedarnos callados frente a los abusos que se pretenden institucionalizar.

En esta edición explicamos la acción de inconstitucionalidad que ingresamos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para frenar la llamada "Ley Censura" de Puebla. Es inaceptable que se quiera criminalizar a cualquier persona que piense distinto al oficialismo y no lo vamos a permitir.

Y mientras allá nos quieren callar, en el Congreso federal también aprobaron nuevas normas que pretenden meterse en la vida privada de todas y todos, autorizando a las autoridades a espiar el patrimonio de la gente bajo pretextos ambiguos. Por eso, estamos promoviendo también un amparo colectivo que haremos llegar a todos los comités del Partido a nivel nacional.

En esta edición también publicamos la entrevista con el periodista Héctor De Mauleón, una voz valiente que ha documentado con precisión lo que significa vivir en un país donde opinar puede costarte caro y donde el poder se siente cómodo persiguiendo, censurando y controlando.

Damos cuenta de la total insensibilidad y empatía con las víctimas por parte del ejecutivo al premiar con un cargo en la Organización Mundial de la Salud a Hugo López-Gatell, el mismo que negó la utilidad del cubrebocas, desestimó las alertas sanitarias y fue corresponsable de una estrategia que costó cientos de miles de vidas.

No soltamos el tema de la embestida contra el Poder Judicial. No sólo lo quieren debilitar, lo quieren someter. Frente a ello, nuestra resistencia es jurídica, es pública y es ciudadana. Y no vamos a ceder porque si se cae el equilibrio entre poderes, lo que sigue es la imposición total.

Destacamos también un artículo del vulgar robo de combustible conocido como el huachicol, que, según el ex presidente, ya no existía. Pero ahí están los reportes, ahí están los ductos perforados, los tramos controlados por el crimen organizado y las zonas donde ni Pemex ni Guardia Nacional se atreven a entrar. Nos mintieron y hoy ese saqueo continúa sin que nadie rinda cuentas.

Pero no todo es denuncia. En Acción Nacional seguimos trabajando donde importa: en el territorio, con la gente. Relatamos nuestra presencia en Mexicali, en donde acompañamos las activaciones a favor de nuestras y nuestros paisanos. Mientras el gobierno federal los olvida, nosotros les decimos que no están solos.

En nuestro Comité Ejecutivo Nacional, la Secretaría de Promoción Política de la Mujer rindió homenaje a las mujeres que han hecho historia en Acción Nacional. Develamos el Muro de Honor a las Mujeres de Acción porque en este partido no simulamos con la agenda de género, la construimos, la defendemos y la honramos. Lo hemos hecho desde 1939 y lo seguiremos haciendo.

Hoy más que nunca, Acción Nacional se declara en defensa abierta de las libertades, de la privacidad, de la justicia, de la verdad, de las mujeres, de nuestros paisanos, de la democracia. [LN](#)

ÍNDICE

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
Jorge Romero Herrera
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional

LA NACIÓN
Maricarmen Rizo
Directora
carmen.rizo@cen.pan.org.mx

Sergio Rodríguez Colín
Coordinador Editorial
srodriguez@cen.pan.org.mx

Gerardo de la Cruz Alegría
Reportero
gerardodelacruzalegria@gmail.com

Juan Pablo Castillo López
Reportero
juan.castillo@cen.pan.org.mx

Alejandro Ortíz Ortega
Diseño Editorial

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Visite nuestra página:
www.revistanacion.com
Tels. 5200 4000 ext. 3073 y 3077

PORTADA

3

Defiende PAN libertad de expresión
Narcogobierno, autoritarismo y odio: herencias de la 4T

ACCIÓN NACIONAL

10

Ley Espía, último clavo al ataúd
Con Morena vamos en ruta hacia el totalitarismo
Impugna PAN elección judicial
Frente al crimen del huachicol la FGR debe dar resultados
Indignante el nombramiento de López-Gatell en la OMS
Presenta PAN denuncia contra Alfonso Romo y Vector Trabajo alrededor del humanismo político

MUJERES DE ACCIÓN

42

Develan Muro de Honor a las Mujeres de Acción: un homenaje a 70 años de lucha y legado
Opinión de Maryjose Gamboa

ESTADOS

46

Ventana Estatal
Opinión de Alfonso Martínez Alcázar

EL MUNDO

50

"One Big Beautiful Bill" (OB BB): una reforma ambiciosa de Donald Trump

IDENTIDAD PANISTA

52

Acción Nacional, ayer y hoy

CULTURA

58

¿Ética o ideología de la inteligencia artificial?, de Adela Cortina

La Nación, órgano de difusión del Partido Acción Nacional registrado el 8 de septiembre de 1941. Propiedad literaria y artística asegurada conforme certificado 12373 de la Secretaría de Educación Pública. ISSN 0027-7509. Certificado de Licitud de Contenido No. 327. Certificado de Licitud de Título No. 587. Reserva de Título de Derecho de Autor No. 04-2012-120412010200-102. Editor responsable: Maricarmen Rizo. Tiraje: 5,000 ejemplares. Distribuida por el Partido Acción Nacional, Av. Coyoacán 1546, Colonia del Valle, CP 03100, Delegación Benito Juárez, México DF. Periodicidad mensual. Correspondencia de segunda clase. No. de registro: FP-PP-PAN-09-CDMX-2025. Oficina General de Correos. Ciudad de México. Fecha: 18 de julio de 2025.

DEFIENDE PAN LIBERTAD DE EXPRESIÓN



Maricarmen Rizo

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, presentó una acción de inconstitucionalidad ante el Poder Judicial de la Federación contra la llamada Ley Censura, aprobada recientemente por el Congreso de Puebla, la cual pretende criminalizar a cualquier ciudadano que se exprese en contra del gobernador morenista Alejandro Armenta Mier.

Y es que el problema trasciende a Puebla, en donde con la Ley Ciberseguridad, mejor conocida como “ley censura”, se castiga hasta con tres años de prisión a quienes a juicio del gobierno cometan ciberasedio o ciberacoso, cuando lo que en realidad se está haciendo es reprimir la libertad de expresión a quienes critican al gobierno.

En tanto, en Campeche un juez vinculó a proceso al periodista Jorge Luis González, ex director del diario *Tribuna*, además cerraron el diario, le prohibieron ejercer el periodismo durante dos años y le impusieron una multa de 2 millones de pesos o el embargo de su casa si no puede pagar, por delitos de incitación al odio contra la gobernadora Layda Sansores, a quien tampoco le gusta que la critiquen.

Otra muestra es Código Magenta que ha informado sobre casos de huachicol como el de Ricardo Peralta, de quien documentó irregularidades como titular

**Promoverá PAN
amparo universal
contra las nuevas
leyes del espionaje
patrimonial.**

de la Administración General de Aduanas, como subsecretario de Gobernación y como operador territorial del Morena; por ello, los demandó acusando daño moral, cuando de lo que en realidad se trata es de otro atentado contra la libertad de expresión y el derecho a la ciudadanía de estar informados sobre asuntos de interés público.

A la lista se suman los casos en la red social X, espacio que ha sido objeto de que personas sean multadas y obligadas a pedir disculpas públicas, porque a gobernadores o políticos de Morena no les ha gustado lo que se ha publicado sobre ellas o ellos.

También destaca el caso del periodista Héctor De Mauleón, a quien recientemente se le sancionó por ser “violentador de género”, lo anterior por publicar un artículo donde denunció las redes de tráfico de huachicol y su conexión con el poder judicial de Tamaulipas. En las siguientes páginas puedes leer la entrevista exclusiva que nos concedió el periodista.

Desde las oficinas del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México, el dirigente panista destacó que esta acción, respaldada por más de 8 mil 500 firmas ciudadanas, será la primera prueba del nuevo Poder Judicial.

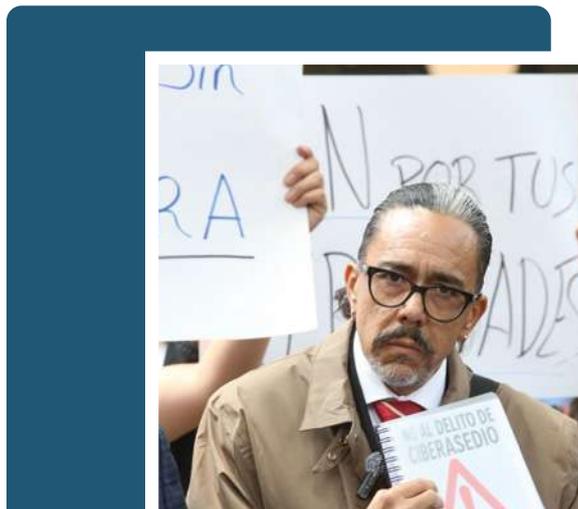
“Nosotros vamos hacer un llamado al Poder Judicial para que se definan, nosotros no los prejuzgamos, nosotros estamos atentos a cómo habrán de juzgar: defendiendo las libertades de la Constitución o defendiendo al Poder”, sentenció.

Romero Herrera también anunció que el PAN promoverá un amparo universal contra las nuevas leyes del espionaje patrimonial —a las que el diputado federal Federico Döring calificó como “bienespiar”—, recientemente aprobadas en el Congreso federal e invitó a la ciudadanía a sumarse a esta defensa de sus derechos.

“Les decimos a los ciudadanos: tú también tienes el derecho de ampararte y de decir me amparo contra esta disposición, a mí no me vas a negar publicar lo que se me antoje”, expresó.

Por su parte, el diputado federal Federico Döring señaló que las nuevas leyes que permiten al gobierno vigilar el patrimonio de las personas constituyen un ataque frontal a la privacidad y a las libertades. “Estas reformas son, en realidad, leyes de bienespiar, un instrumento más para espiar y perseguir ciudadanos bajo el disfraz de combatir la corrupción”, afirmó.

El presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN en Puebla, Mario Riestra Piña, alzó la voz con-



PORTADA

tra un ordenamiento que vulnera la Constitución y afecta potencialmente la libertad de expresión de los poblanos. “El Partido Acción Nacional seguirá dando la batalla en favor de las libertades y siempre de la mano de la ciudadanía”, afirmó.

En tanto, la secretaria del CDE, Genoveva Huerta Villegas, reiteró que Acción Nacional seguirá alzando la voz para defender a quienes piensan distinto. “Defenderemos a la ciudadanía desde todas nuestras trincheras, en el Congreso del Estado se defendió el derecho a pensar distinto; desde la Cámara de Diputados alzamos la voz porque nos querían poner a la ciudadanía y a las familias una mordaza; y desde el Senado se exhibe todos los días la vena autoritaria de Morena”, señaló.

El director jurídico del CEN, Santiago Torrealblanca, explicó que de ser admitida y fundada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación se declarará la inconstitucionalidad del artículo 480 de la Ley de Ciberasedio de Puebla. En coordinación con el Comité Estatal, agregó, se implementará un modelo de amparo a disposición de la sociedad civil y periodistas que se promoverá en los tribunales locales de manera paralela a la acción de inconstitucionalidad.

La diputada federal Kenia López Rabadán contrastó las dos visiones de país: la de Morena, que censura y espía, y la de Acción Nacional, que defiende las libertades. “Como partido presentamos esta acción de inconstitucionalidad a favor de la ciudadanía, lo que está pasando en Puebla es una vergüenza histórica porque cuando eran oposición exigían libertades y hoy que Morena es gobierno quieren censurar y espionar a los poblanos. Si no levantamos la voz, eso pasará en todo el país”, advirtió.

El académico Luis Enrique Sánchez, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, señaló que el artículo 480 no protege a las víctimas, sino al poder al reintroducir la difamación penal con ambigüedad.

“Esta reforma no es compatible ni con el artículo 6° de nuestra Constitución, ni con los tratados internacionales que México ha firmado”.

El ex policía cibernético Jesús Alfredo Páez San Martín advirtió que la Ley de Ciberasedio, por su falta de rigor técnico, puede vulnerar derechos y pidió legis-



lar de manera correcta para proteger a las víctimas de delitos digitales.

“Agradecemos el apoyo de la sociedad, de activistas, colectivos y periodistas que se han sumado a esta lucha”, puntualizó.

Acompañaron a Jorge Romero en la presentación de esta acción de inconstitucionalidad el presidente del CDE en Puebla, Mario Riestra Piña; la secretaria del CDE, Genoveva Huerta Villegas; el académico Luis Enrique Sánchez, y miembros de organizaciones civiles. También estuvieron presentes los diputados federales Federico Döring y Kenia López Rabadán, así como los diputados locales Rafael Micalco y Marcos Castro. ■

NARCOGOBIERNO, AUTORITARISMO Y ODIO: HERENCIAS DE LA 4T

ENTREVISTA CON **HÉCTOR DE MAULEÓN**

Maricarmen Rizo

“En estos momentos de crisis, frente a la cerrazón del poder, creo que lo que puede abrir ventanas es una profunda autocrítica y atender las voces, porque hay voces que están todavía gritando solas en el desierto, pero que tienen cosas que decir”:

[@hdemauleon](#)



La libertad de expresión, el derecho a la información y el periodismo penden de un hilo en nuestro país. Desde el poder se censura a las voces críticas, se multa y/o se obliga a pedir disculpas públicas a quienes cuestionan, investigan, comprueban e incomodan al gobierno, afortunadamente hay quienes con valentía resisten como Héctor De Mauleón.

El reconocido escritor y periodista concedió una entrevista con la que inauguramos nuestro programa “Mesas de La Nación”, espacio de análisis, conducido por el comunicador Víctor Hugo Puente. Durante la plática, el periodista desmenuzó temas como la falta de movilidad en la caótica, pero encantadora Ciudad de México, la inseguridad en México, el crimen organizado, la libertad de expresión y más, la cual puedes ver íntegra en nuestras plataformas digitales.

PORTADA



Fuente: Obras Expansión

CDMX, CIUDAD QUE AÚN SONRÍE

Reconocido internacionalmente, Héctor De Mauleón también es un cronista histórico de la Ciudad de México, lo cual le permite meterse “en atmósferas, en otros mundos, me ha dado una especie de alivio y salvavidas” en medio de la embestida que está viviendo, “es como irse de vacaciones en medio de unos días de horror”.

Resaltó que es la propia gente quien construye y reinventa la ciudad todos los días, “lo vimos en los sismos, como fue la gente quien estaba lista para rescatar la ciudad en ese momento que hacía falta, tanto en 1985 como en 2017”.

Pero también es cierto, añadió, que es una ciudad que se ha vuelto pavorosa, monstruosa, que se ha vuelto gris, enemiga, en la que cada vez es más difícil sobrevivir, aunque de repente te despiertes un día y veas el cielo azul y los volcanes. “Sin embargo, esa imagen se borra la mayor parte del año y es víctima de sus urgencias”.

De Mauleón señaló como en promedio los capitalinos y la gente que trabaja en la ciudad se pasan 88 horas viajando en transporte público al mes, “en especial quienes vienen desde el Estado de México a sus trabajos, eso hace que sea una de las ciudades más dolorosas también para transitar, para trasladarse, las horas que se gastan de vida en los congestionamientos, en los túneles del Metro esperando que pase un vagón que puedas abordar”.

Además, también está el avance de la criminalidad, continuó, que en unos años se ha extendido de algunas colonias a delegaciones completas, a formar organizaciones como la Unión Tepito o como el Cártel de Tláhuac, que ya no solamente se dedican al narcomenuedo, sino que practican la extorsión, el cobro de piso, el

despojo, que se han apoderado de predios irregulares y que ya forman parte de los bienes de estas organizaciones. Es increíble que estemos platicando en 2025 de estas cosas, lamentó.

SOCIEDAD ADORMECIDA

Para el periodista y escritor es triste ver a una sociedad “a la que no le importa que se le mienta. Puede pararse alguien todos los días frente a la nación y decir mentiras tres horas, se pueden comprobar la mayor parte de esas mentiras y a la nación, a la sociedad, no le importa en absoluto”.

A su juicio, estamos atravesando un periodo en el que la sociedad está narcotizada, en un estado de insensibilidad y de pasmo, que le hace funcionar mecánicamente, casi como robóticamente, “ya no reaccionamos ante el horror continuo, llevamos muchos días y años sometidos al bombardeo diario del horror. Vemos encostados, colgados, descabezados, oímos hablar de masacres, pensamos que hemos llegado a lo peor, que ya no puede haber nada después de lo que hemos visto, y al día siguiente nos sorprende algo que todavía es peor”.

NARCOGOBIERNO

Al ser cuestionado sobre si México está secuestrado por el crimen organizado, De Mauleón apuntó que en un reciente estudio, elaborado en Estados Unidos, encontraron que en el 81 por ciento de los municipios de nuestro país hay presencia del crimen organizado, pero si uno ve los diarios y los medios, la presencia de estos grupos es infinitamente mayor.

“Llegamos a tener en México dos grupos armados, uno estaba cargando ladrillos y haciendo aeropuertos,

y el otro, que era un grupo armado criminal, se estaba apoderando de ciudades y de regiones, robándole a la gente la noche”.

Además, dijo, tomaron las fronteras sur y norte, los litorales, el país está completamente tomado, por decirlo de alguna manera, porque además hubo otro fenómeno: antes los grupos criminales tenían una participación en las actividades electorales, pero nunca habíamos visto lo que se vio a partir de 2021, cuando los grupos criminales secuestraron operadores políticos el día de la elección”.

Recordó como el nivel de violencia, de agresiones a candidatos, a familiares, a los equipos de campaña, de amenazas telefónicas o en texto, llegó a niveles increíbles, como en Culiacán, Sinaloa, en donde secuestraron a 100 personas y las soltaron una hora antes de que cerraran las casillas, mientras les sacaban los nombres de todos y la estructura para impedir que votaran. El crimen organizado votó en Culiacán, Michoacán, Guerrero y en infinitas regiones del país.

“Parte del fenómeno es que los políticos, los municipios, los estados, no sabemos hasta dónde, ya no le responden a un instituto político, le responden al señor que los palomeó, al que quitó del camino a los contrarios, ya sea amenazándolos o desapareciéndolos. Responden al señor que los puso ahí y les pide la Secretaría de Seguridad Pública, les pide obras, finanzas, etcétera, la pirámide va subiendo”.

Para muestra, señaló el estado de Tamaulipas, en donde todo indica que la campaña del gobernador y de la mayor parte de los presidentes municipales fueron financiadas con dinero del huachicol, de Sergio Carmoña, a quien asesinaron en una barbería de San Pedro Garza García, un día que no funcionaban las cámaras en los alrededores, crimen que no se ha esclarecido.

También vemos, dijo, el gran fracaso de la Guardia Nacional, porque desaparecieron a una policía certificada en la que el Estado había invertido en su construcción más de 20 años.

SEXENIO DE DESTRUCCIÓN

Para el reconocido periodista, lo que hizo el ex presidente Andrés Manuel López Obrador fue absolutamente letal, pues día a día fue demoliendo contrapesos, desautorizándolos ante la opinión pública para que no hubiera defensa, “eso me parece una estrategia muy perversa, pero muy efectiva, se fue contra todo lo que pudiera detener el proyecto autoritario que él encabeza”.

CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO

Destacó que el tabasqueño también inició una campaña sistemática de desprestigio contra los periodistas y me-



dios que no se alinearon, “esto hizo un daño inmenso en reputaciones y abrió puertas a la autocensura”. Lamentó que el gobierno morenista fuera quitando voces, plumas incómodas para colocar propagandistas en medios.

Ante toda la destrucción del sexenio anterior, a juicio de nuestro invitado, la heredera está pagando los costos, “no puede gobernar, se dedica a reaccionar al desastre que le dejaron. Está rodeada de enemigos, los gobernadores, todos quienes tiene cargo en Morena se lo deben no a ella, sino a López Obrador”.

LEGADO DE ODIO

“El peor legado de López Obrador es que dividió a la sociedad mexicana, la llenó de odio, hizo que mexicanos se volvieran enemigos de otros mexicanos por el simple hecho de no pensar de la misma manera o no aplaudir una serie de decisiones. Le quitó el privilegio de disen-



tir a la sociedad e inventó artificialmente una división entre liberales y conservadores que no existía, que era una cosa del siglo XIX, como si fuera todavía vigente”.

Y en el ámbito internacional tenemos un país con presiones históricas, en una relación con Estados Unidos que no se había visto nunca en la época moderna. Todo comienza con los 100 mil muertos del fentanilo cada año, es donde se monta Trump, comienzan a investigar y descubren que hay una conexión entre políticos y organizaciones criminales.

“Cuando Marco Rubio le dice a López Obrador que entregó México al narco, cuando altos funcionarios del gobierno de Trump lo llaman el gran facilitador, son señales de que ellos están leyendo lo que está pasando, no porque les interese lo que nos esté pasando a nosotros, sino porque les interesa lo que les está pasando a ellos”.

CASO TAMAULIPAS, ATENTADO CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Héctor De Mauleón detalló su proceso con el tribunal electoral de Tamaulipas, en el que al cierre de la edición fue sancionado por exhibir la corrupción. El tribunal de esta entidad pidió multar y registrar a él y al periódico *El Universal* como violentadores de género.

Todo comenzó cuando el periodista, experto en temas de seguridad, escribió sobre un documento de la Sedena, el cual mandó el general Luis Crescencio Sandoval a Audomaro Martínez, alertando sobre una red de huachicol que operaba en la aduana de Reynosa, Tamaulipas.

En ese documento, el general le advierte que hay un personaje, Juan Pablo Madero Larios, que está al frente de una red de extorsión y de contrabando de huachicol. Dicho personaje es cuñado de Tania Contreras,

quien era consejera jurídica del gobierno de Américo Villarreal y aspiraba (en el tiempo en que escribió la columna) a convertirse en la presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas.

“Ella me acusa de daño moral, no veo el daño moral porque ganó, la pusieron en los acordeones y hoy es la presidenta del Tribunal. Me acusa de violencia política de género”.

Explicó que primero el Instituto Electoral dijo que no procedía porque un periodista no puede ser acusado de violencia política de género, pues no contiene por ningún cargo, entonces, pasaron el caso al Tribunal Electoral de Tamaulipas, el cual está integrado por una prima hermana de Tania Contreras y gente cercana a ella.

Comentó que ordenaron medidas cautelares como bajar de la plataforma del periódico la columna y que él no volviera a tocar el tema, con amenaza de medidas económicas e incluso arresto. “En una discusión que tuvimos en el periódico, se decidió que cederles esto era abrir la puerta a todo lo que quisieran, porque entonces van a decir este artículo no me gustó, bájalo, entonces decidimos no hacerlo”.

En ese sentido, mencionó los casos de censura contra un periodista en Campeche, en donde incluso se ordenó desaparecer al medio e imponer una multa de dos millones de pesos; así como en Puebla, en donde si al gobernador no le gusta lo que publicas en redes te vas a la cárcel, o en Veracruz donde a Código Magenta, que ha documentado casos de huachicol, los están acosando.

“Hay un proceso que ni los medios están atendiendo, ni los periodistas están escandalizando y la sociedad la veo completamente indiferente a la suerte de la libertad de expresión”, lamentó. 

LEY ESPÍA, ÚLTIMO CLAVO AL ATAÚD

Laura Vega

Las y los senadores del Partido Acción Nacional votaron a favor de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, pero en contra de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia porque implica un gobierno espía.

Así lo aseguró el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Ricardo Anaya Cortés, quien lamentó que el pasado periodo extraordinario pasó como uno de los más oscuros en la historia moderna de nuestro país.

Al fijar postura de la bancada del PAN en la Cámara alta, mientras se desplegaba en uno de los costados del pleno una manta con la leyenda “Gobierno Espía”, el senador por Querétaro señaló que la Ley de Seguridad es un reconocimiento de que la estrategia de abrazos y no balazos fue un absoluto fracaso.

Además, hizo un recuento de las leyes aprobadas por Morena que vulnerarán la privacidad de los ciudadanos.

En Telecomunicaciones, la geolocalización sin orden judicial, la suspensión de transmisiones y el patrón de telefonía móvil, que establece que ahora para obtener un teléfono hay que entregar la CURP biométrica.



“El veneno del gobierno espía” en la Ley General de Población, indicó, está principalmente en el 91 sexties, porque para contratar cualquier servicio, Amazon, Rappi, Uber Eats, el hotel en el que te hospedes, se pedirá también CURP biométrica.

“Entonces, si sacas tu licencia lo mismo, CURP biométrica, un contrato de luz, de agua, de gas, el gobierno espía va a saber absolutamente todo. Todos los registros asociados a trámites y servicios deberán incorporar la CURP”.

En cuanto a la Ley Antilavado se le otorgará facultades a la Secretaría de Hacienda para meterse en cualquier base datos, incluida la del INE y también con la de Guardia Nacional, concluyó.

Por su parte, el senador Gustavo Sánchez lamentó que de las 16 iniciativas que se aprobaron al vapor, seis de ellas, so pretexto de combatir al crimen organizado, aprovechan para vigilar y espiar no sólo a la delincuencia, sino también a cualquier ciudadano de bien.

“En Acción Nacional queremos dejarlo muy claro: siempre estaremos a favor de la seguridad de los mexicanos, pero principalmente estaremos a favor de la protección, de la seguridad y de los derechos fundamentales de los mexicanos”.

El artículo 12 de la ley faculta a la Secretaría de Seguridad Pública a solicitar, sin necesidad de orden judicial, el acceso a registros administrativos públicos y privados, biométricos, administrativos, vehiculares, telefónicos, fiscales, comerciales y de salud, entre otros.

Lo anterior equivale a instaurar un sistema permanente de vigilancia masiva sobre toda la población de México, advirtió.

En tanto, el senador Mario Vázquez lanzó una seria advertencia ante la aprobación de la nueva Ley, porque representa un grave riesgo para los derechos humanos, la privacidad de las y los ciudadanos, y el equilibrio democrático del país.

“Esta ley le otorga al gobierno federal herramientas para recolectar y cruzar datos personales extremadamente sensibles —biométricos, fiscales, financieros, vehiculares, telefónicos, inmobiliarios y digitales—, sin necesidad de una orden judicial previa, sin controles ni mecanismos independientes de supervisión”, explicó Vázquez, aludiendo directamente a los Artículos 2 y 41 del nuevo marco legal.

Mientras que el senador Francisco Ramírez Acuna señaló que se requiere una estrategia civil profesional, preventiva y basada en inteligencia.



Pero “estamos en contra del Gobierno Espía, en contra del espionaje disfrazado de política pública, en contra de un modelo que concentra poder sin contrapesos, que permite el acceso desproporcionado a los datos personales, sensibles, fiscales, biométricos, patrimoniales, geolocalización en tiempo real, sin reglas claras y sin control judicial, obligatorio desde el inicio.

“Queremos más seguridad, sí. Por eso desde el 30 de abril pasado apoyamos la estrategia de seguridad, pero dijimos que no era un cheque en blanco, que estaríamos atentos y que seguiríamos apoyando siempre y cuando estaríamos con un desarrollo de la sociedad en materia de seguridad”.

Puntualizó que el PAN no aceptará un modelo que carece de supervisión legislativa, no rinde cuentas y abre las puertas a la opacidad, al abuso y al uso político de la inteligencia.

Desde Acción Nacional decimos sí a la seguridad, no al espionaje. Sí a la inteligencia con control democrático, no a la vigilancia sin reglas.

Finalmente, la secretaria general del PAN y senadora por Guanajuato, Michel González Márquez, expuso que Morena y sus aliados intentaron maquillar una ley profundamente autoritaria. Retiraron algunos artículos, sí, pero dejaron intacto lo más grave.

“Se echaron para atrás hoy en la censura de redes sociales. Pero dejemos algo muy claro, no fue por voluntad del oficialismo, sino por la presión de la sociedad civil, de los medios libres y, por supuesto, de una oposición firme en ambas cámaras. Y a pesar de ello, la Ley Censura y la Ley Espía siguen vivas”. 



OFRECE PAN HERRAMIENTA JURÍDICA PARA DEFENDERSE DE LA LEY ESPÍA

Redacción

Jorge Romero Herrera, dirigente nacional del PAN, anunció que este instituto político pondrá a disposición de la ciudadanía un amparo colectivo con el fin de que se puedan defender de la llamada “ley espía”, que de manera reciente aprobó el oficialismo en el Legislativo y que a este gobierno le permite geolocalizar a cualquier persona sin una orden judicial.

En conferencia de prensa, el líder panista precisó que el formato del recurso judicial que protege los derechos fundamentales de las personas está disponible en la página oficial del PAN, <https://www.pan.org.mx/>, junto con un manual para su uso, una vez que la reforma se publique en el Diario Oficial de la Federación.

“Este apoyo jurídico que ofrece Acción Nacional se debe a que el actual gobierno federal ya ha espionado y si lo hicieron cuando no era legal, ahora qué pasará si lo acaban de legalizar en el actual periodo extraordinario.

Qué va a pasar contigo, en el que simple y sencillamente a este régimen le empieces a caer mal”, advirtió.

Romero Herrera recordó la forma en que el gobierno de Morena, sin contar con una orden judicial, espionó a opositores blanquiazules en 2023, bajo el pretexto de supuestas investigaciones de las fiscalías de la Ciudad de México y Colima, de ahí se solicitó la geolocalización y la intervención de comunicaciones de diversos actores políticos sin fundamento legal.

“Los que estamos aquí, el diputado Federico Döring, el secretario de Acción Política, Santiago Taboada; nuestras compañeras Alessandra Rojo de la Vega, la senadora Lili Téllez, nuestro queridísimo Santiago Creel, y muchos personajes más, incluso de la 4T, fuimos objeto de espionaje en este país, en el anterior gobierno de la Ciudad de México, sí, y quién gobernaba la Ciudad de México”, precisó el dirigente nacional.



En este marco, en el que el gobierno federal de Morena espía, Jorge Romero reiteró que el PAN ofrece ese apoyo legal, un formato de amparo universal que todos los ciudadanos mayores de edad pueden descargar desde la página de internet y con un manual de instructivo para que los ciudadanos se puedan defender y evitar ser espíados.

Para concluir su mensaje, Romero Herrera reiteró su llamado a la presidenta Claudia Sheinbaum para que envíe una iniciativa al congreso federal que obligue a contar con orden judicial para solicitar geolocalización y anunció que el PAN presentará en el próximo periodo ordinario de sesiones una reforma en ese sentido.

En su oportunidad, el coordinador general jurídico del PAN, Santiago Torreblanca Engell, advirtió sobre las graves implicaciones de las leyes aprobadas.

“Este concierto de inconstitucionalidades es toda una sinfonía de autoritarismo y parece que estos autoritarios, cuando leyeron a Orwell, pensaron que no era una advertencia, sino un manual de instrucciones”.

Al hacer uso de la voz, Santiago Taboada Cortina, recordó que, incluso antes de contar con “herramientas legales”, el gobierno ya espía como lo hicieron anteriormente con Federico Döring, Santiago Creel, al igual que con sus correligionarios Higinio Martínez y Marcelo Ebrard, y ahora lo quieren hacer ley para todo el país.

DEMANDAN INVESTIGAR A ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

En cuanto al tema del escándalo en el que se asocia al coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, con Hernán Bermúdez Requena, vinculado con el grupo criminal tabasqueño “La Barredora”, Federico Döring Casar, diputado federal panista, adelantó que, por instrucciones del presidente nacional, se solicitará a la brevedad en el legislativo se instale una Comisión Especial para investigar al coordinador morenista y a todos los involucrados en este caso, y conocer quién recomendó al líder de “La barredora” para trabajar en dicha entidad como secretario de seguridad.

Para finalizar, el portavoz del PAN, Jorge Triana Tena, detalló que desde 2019 la Sedena ya investigaba a Hernán Bermúdez por sus vínculos criminales y que Adán Augusto, pese a estar informado, lo nombró titular de Seguridad en Tabasco.

“En retrospectiva podemos deducir que se designó como Secretario de Gobernación en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador a una persona que había sido investigado por la Sedena por vínculos criminales y por haber puesto en el cargo de la secretaria de seguridad de la entidad a un criminal que encabezaba una red delincuencia”, concluyó. 

CON MORENA VAMOS EN RUTA HACIA EL TOTALITARISMO

Redacción

De gira por Mexicali, Baja California, el presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, aseguró que con las reformas hechas por el oficialismo a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión las autoridades de seguridad y procuración de justicia en México podrán solicitar la geolocalización en tiempo real de cualquier ciudadano.

Ante la negativa del gobierno morenista sobre este señalamiento, el dirigente panista lanzó el siguiente reto a la presidenta Sheinbaum:

“Renuncio a la presidencia del PAN si ella puede demostrar que es falso cuando decimos que ahora la autoridad que quiera, de seguridad y procuración de justicia, puede pedirles a las telefónicas, a los operadores de tu celular, tu ubicación en tiempo real sin que medie orden judicial”, expresó el pasado 3 de julio.

En conferencia de prensa, en donde estuvo acompañado por las y los dirigentes de los 32 Comités Directivos Estales del PAN, los secretarios del Comité Ejecutivo Nacional y los líderes parlamentarios del Congreso

de la Unión, Ricardo Anaya y Elías Lixa, el líder nacional albiazul sostuvo que México se encamina hacia un Estado totalitario donde el gobierno podrá espiar y censurar a la ciudadanía.

“Vamos en ruta hacia el totalitarismo en este país. Lo estamos diciendo en julio del 2025, estamos conduciéndonos a un gobierno totalitario”, enfatizó.

Por su parte, el coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya Cortés, aseguró que con la Ley General de Población no se permitirá nunca más que se haga un trámite ante el gobierno por sencillo que sea o ante un particular sin que entregues la CURP biométrica. “Con teclear tu CURP van a poder saber dónde estuviste, qué compraste, dónde te hospedaste, a dónde viajaste”.

En su oportunidad, el coordinador de los diputados federales, Elías Lixa apuntó que hay otros elementos preocupantes, ya que además del gobierno y de la Secretaría de Seguridad, también la Guardia Nacional va a poder monitorear tu ubicación en tiempo real.



APOYO A MIGRANTES

Por la tarde, el presidente nacional, Jorge Romero, encabezó una concentración en el Parque Niños Héroes de Chapultepec en Mexicali. Ahí se solidarizó con los connacionales que están siendo vulnerados en la Unión Americana y en donde se les está deportando y separando de sus familias ante la falta de acciones del gobierno mexicano.

“Venimos al principio de nuestro país para apoyar a miles y miles de personas y de familias que están siendo separadas. A miles de personas a las que les están destruyendo la vida, a miles de personas a las que les están robando sus sueños en un santiamén. En un retén les cambian en un minuto su vida probablemente para siempre”.

En su mensaje, la dirigente estatal del PAN, Lizbeth Mata Lozano, sostuvo que Acción Nacional levanta la voz por todos los migrantes y los paisanos, y se unió a la petición del presidente nacional panista de que se destinen mayores recursos a los consulados.

Al final de la concentración se realizó una marcha que culminó en la garita zona centro de esta ciudad.



TRABAJAR DE LA MANO POR EL BIEN DE LA CIUDADANÍA

El jueves 10 de junio, el presidente nacional del PAN, Jorge Romero, encabezó una jornada de limpieza de la Presa San Francisco, ubicada en la alcaldía Álvaro Obregón, la cual está sumamente contaminada por toneladas de desperdicios y basura.

Desde ese lugar, enfatizó que Acción Nacional está dispuesto a colaborar y trabajar con otras fuerzas políticas por el bien de la ciudadanía.

“A todos los que vimos con chaleco de otro color, de color guinda, les aplaudimos hoy, se los agradecemos. Ese es el México que debiera de ser, la imagen de dos colores trabajando juntos por México, no peleando”, expresó el líder albiazul acompañado por personas de Morena que se sumaron a la jornada de limpieza que encabezó en esta demarcación.

Por su parte, la dirigente del PAN CDMX, Luisa Gutiérrez, destacó la realización de este tipo de acciones por parte del Sistema PAN, cuyo objetivo es rescatar espacios de área natural.

Asimismo, señaló la importancia de canalizar correctamente los recursos, fomentar la política ambiental y promover captadores de agua, así como la recuperación y limpieza de espacios verdes. **LN**



¿Y SI EL SIGUIENTE ERES TÚ?

FRPH

Con la reciente aprobación de las llamadas Ley de Seguridad Nacional y Ley de Inteligencia, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Ley en materia de desaparición forzada y Ley contra lavado de dinero el Estado mexicano ha extendido legalmente su capacidad de ver, oír y rastrear cada rincón de la vida privada. Ya no necesita ocultar micrófonos, tiene acceso a nuestras llamadas, nuestras cuentas, nuestros bienes, nuestros datos biométricos. Todo, en nombre de la seguridad.

Pero esta arquitectura del control se construyó de la noche a la mañana, dando como resultado un entramado legal que abrió las puertas a la vigilancia institucionalizada:



Ley General de Seguridad Pública y del Sistema Nacional de Inteligencia

- La reforma les da acceso total, pueden entrar a bases de datos públicas y privadas, cruzar tu información biométrica, tus llamadas y tus cuentas bancarias... sin orden de un juez.
- La SSPC y la Guardia Nacional pueden juntar todo eso en un solo archivo, el llamado “Sistema Nacional de Información”. Un expediente total al servicio del poder. Y tú, ciudadano, convertido en objeto bajo vigilancia.
- Permitirán que soldados activos puedan acceder a cargos de elección popular y ser funcionarios.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

- Ahora te pueden rastrear en tiempo real sin pedir permiso a un juez. Guardan tus llamadas, tus mensajes y hasta por dónde caminas. Tu celular ya no es tuyo, es una cámara del gobierno en tu bolsillo.
- Permitirán censurar y suspender transmisiones en radio y televisión.

Ley General en Materia de Desaparición Forzada

- Dicen que es para buscar desaparecidos, pero la ley abre la puerta al acceso de datos biométricos, bancarios y de telecomunicaciones... sin orden judicial. En la práctica, le da al gobierno carta blanca para espiarte cuando quiera, como quiera y sin rendir cuentas. No es ayuda, es control disfrazado de justicia.
- Permitirá la manipulación de información personal de los ciudadanos y la vigilancia masiva.
- Con la reforma, el control financiero se endurece como nunca. La Guardia Nacional y la SSPC ya no sólo patrullan calles, ahora investigan cuentas. Obligan a identificar al beneficiario final y rastrean cada transacción, cada activo virtual.
- No es fiscalización es vigilancia disfrazada de orden.
- Si una persona renta un departamento o casa por 15 mil pesos también estará dentro de las personas que podrán ser investigadas

Cuando el gobierno te vigila sin decirte, cuando sabe lo que haces, con quién hablas y cuánto tienes, ya no es para cuidarte: es para tenerte quieto. Ya no es prevención, es control. No es justicia, es miedo disfrazado de ley. 🇲🇽



Fuente: Baja News



Fuente: Expansión Política



Roberto Gil, Jorge Triana y Santiago Torreblanca en conferencia de prensa.

IMPUGNA PAN ELECCIÓN JUDICIAL

Redacción



El jueves 19 de junio el Partido Acción Nacional (PAN) anunció en conferencia de prensa el inicio de la Resistencia Jurídica Contra el Fraude Electoral, la cual comprende una estrategia legal, adecuada y pulcra que busca la nulidad absoluta de los resultados de la elección judicial por todas las anomalías ya denunciadas por millones de mexicanas y mexicanos.

La rueda de prensa estuvo encabezada por el vocero nacional del PAN, Jorge Triana, y los representantes jurídicos del Partido, Roberto Gil Zuarth y Santiago Torreblanca, quienes aseguraron que Acción Nacional será la defensa para impedir que se instale una dictadura en el país.

En su mensaje, Jorge Triana afirmó que la reforma judicial empezó mal y terminó peor, pues fue una iniciativa aprobada, desde su inicio, por una sobre representación fraudulenta en la Cámara de Diputados con una pizca ilegal y compra de voluntades de senadores de oposición en la Cámara alta.

“Además de unos comités de evaluación conformados exclusivamente por personas cercanas al régimen, al partido de Estado y un comité de evaluación, que era el único independiente del Poder Judicial, el cual se desintegró y que le fue arrebatada la posibilidad de ele-



gir perfiles y fue absorbido por el Senado de la República a través de una ridícula tómbola”.

El vocero nacional sostuvo que Acción Nacional representa a esos millones de mexicanas y mexicanos que no acudieron a votar, que expresaron su rechazo y desinterés a este proceso, así como su desconfianza en quienes organizaron la mayor farsa electoral en la historia de México.

TERCERO INTERESADO

En su oportunidad, Roberto Gil Zuarth detalló que el PAN presentará ante las autoridades competentes, en un plazo de 72 horas, una impugnación sustentada en la figura del tercero interesado, contemplada en el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Explicó que por medio de este recurso se solicitará, tanto a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la nulidad total del proceso, debido al cúmulo de irregularidades detectadas desde la reforma hasta la jornada electoral.

“La reforma judicial fue diseñada con trampas y obstáculos que excluyeron a los partidos políticos, impidiéndoles presentar quejas, observaciones o impug-

naciones como entidades de interés público. Por ello, el PAN optó por una ruta de resistencia jurídica con la que busca representar a los más de 90 millones de mexicanos que decidieron no acudir a las urnas, que repudiaron y no avalaron el fraude judicial”.

El ex legislador federal mencionó que entre las irregularidades denunciadas están:

- Casillas con participación superior al 100 por ciento del padrón.
- Boletas planchadas.
- Candidaturas que obtuvieron más del 100 por ciento de los votos.
- Tiempos de votación atípicos.
- Inducción del voto mediante 37 acordeones distribuidos por el oficialismo en 15 entidades federativas.

VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE CERTEZA

Por su parte, el coordinador de Asuntos Jurídicos del CEN del PAN, Santiago Torreblanca, cuestionó la legalidad de una elección marcada por casillas con más votos que votantes, participación del 100 por ciento del padrón y coincidencias exactas con los acordeones distribuidos, a pesar de la existencia de cientos de combinaciones posibles.

“Cuando se viola el principio de certeza no tiene que ser únicamente cualitativamente sino cuantitativamente. En el momento en que existe duda sobre la autenticidad, es decir, sobre la voluntad ciudadana y el resultado, se desmorona la certeza. Si no hay certeza electoral no puede declararse válida una elección”, concluyó.

DESTRUCCIÓN DEL PODER JUDICIAL

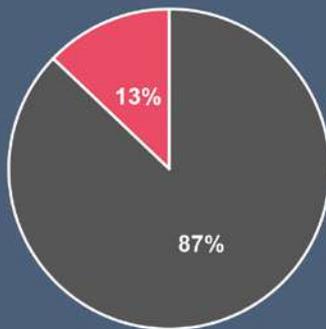
Previó al anuncio de la Resistencia Jurídica Contra el Fraude Electoral, el coordinador de los senadores albiazules, Ricardo Anaya, acusó a Morena de hacer pedazos al Poder Judicial.

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, 4 de junio, aseguró que la elección judicial “fue un fraude, una marranada, una porquería y un auténtico desastre; casillas completamente vacías, 9 de cada 10 mexicanos les dieron la espalda, 9 de cada 10 mexicanos repudiaron su mal llamada elección judicial, 9 de cada 10 mexicanos no se prestaron a su fraude”, acotó. ■

DEFENSA CONTRA *EL FRAUDE*

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

PARTICIPACIÓN ELECTORAL

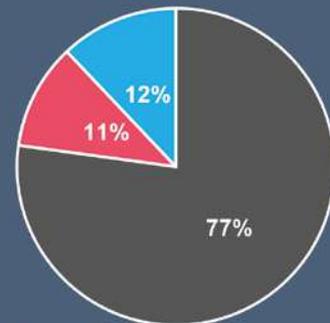


□ Abstención ■ Participación

13 millones de
100 millones
participaron.

3 millones
expresaron rechazo
a la elección.

RESULTADOS



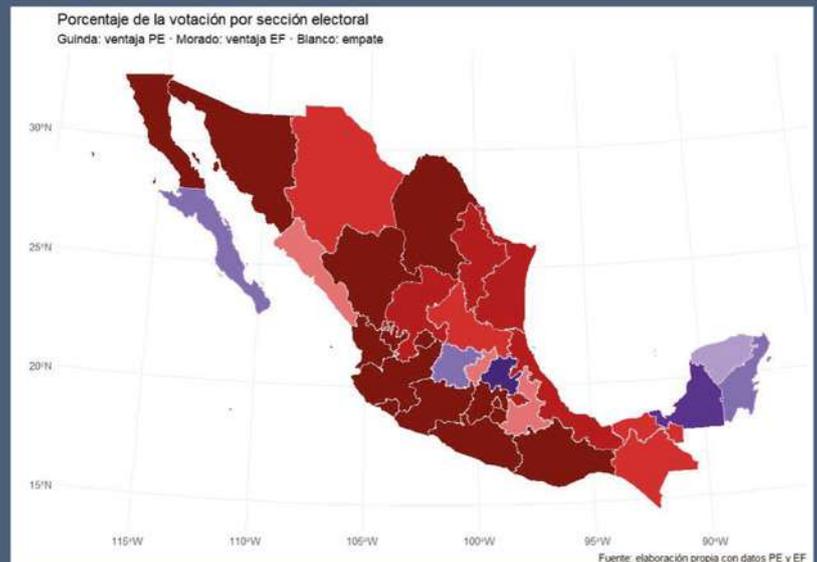
□ Votos válidos
■ Votos nulos
■ Recuadros no utilizados

MAGISTRADOS Y JUECES FEDERALES

Inferencias de los resultados Magistrados:

- Ganadores en Funciones: 5%
- Ganadores Poder Ejecutivo: 70%
- Ganadores Poder Legislativo: 36%
- Ganadores Poder Judicial: 14%

*Se consideran duplicidades en listas



IRREGULARIDADES RECONOCIDAS POR EL INE

Se acreditaron irregularidades en 818 casillas (0.97 %):

- Participación de más 100% o más de los electores;
- Boletas sin extraer;
- Candidaturas con 100% de votos;
- Tiempos de votación sin precedentes;
- Inducción mediante "acordeones".
- 37 modelos de acordeones distribuidos en 15 entidades federativas.
- Casillas que requerirían 29 horas de jornada para el número de votos recibidos.
- 70% de inconsistencias en Chiapas
- Participación del 50% de los votos incompatible con tiempos de votación.

Coincidencia promedio con acordeones cargos nacionales: 80%

Coincidencia promedio con acordeones cargos Salas Regionales: 85%

5 votos por la INVALIDEZ
vs.
6 votos por la VALIDEZ

ACCIONES EFICACES

Artículo Segundo Transitorio, Decreto de Reforma Constitucional en materia Judicial

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025 y para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para los procesos electorales federales, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género. Las y los consejeros del Poder Legislativo y las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

Artículo Décimo Primero Transitorio, Decreto de Reforma Constitucional en materia Judicial

Décimo Primero.- Para la interpretación y aplicación de este Decreto, los órganos del Estado y toda autoridad jurisdiccional deberán atenerse a su literalidad y no habrá lugar a interpretaciones análogas o extensivas que pretendan inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial.

ACCIONES EFICACES

Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral

Artículo 12

1. Son partes en el procedimiento de los medios de impugnación las siguientes:

- a) El actor, que será quien estando legitimado lo presente por sí mismo o, en su caso, a través de representante, en los términos de este ordenamiento;
- b) La autoridad responsable o el partido político en el caso previsto en el inciso g) del párrafo 1 del artículo 80 de esta ley, que haya realizado el acto o emitido la resolución que se impugna, Inciso reformado DOF 01-07-2008
- c) El tercero interesado, que es el ciudadano, el partido político, la coalición, el candidato, la organización o la agrupación política o de ciudadanos, según corresponda, con un interés legítimo en la causa derivado de un derecho incompatible con el que pretende el actor.

ACCIONES EFICACES

Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral

Artículo 4

1. Corresponde a los órganos del Instituto Federal Electoral conocer y resolver el recurso de revisión y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los demás medios de impugnación previstos en el artículo anterior, en la forma y términos establecidos por esta ley y por los acuerdos generales que en aplicación de la misma dicte la Sala Superior.

2. Para la sustanciación y resolución de los medios de impugnación de la competencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a falta de disposición expresa, se estará a lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Artículo reformado DOF 01-07-2008

ACCIONES EFICACES

Código Federal de Procedimientos Civiles

ARTICULO 79.- Para conocer la verdad, puede el juzgador valerse de cualquier persona, sea parte o tercero, y de cualquier cosa o documento, ya sea que pertenezca a las partes o a un tercero, sin más limitaciones que las de que las pruebas estén reconocidas por la ley y tengan relación inmediata con los hechos controvertidos.

Fe de erratas al párrafo DOF 13-03-1943

ARTICULO 598.- Para mejor proveer, el juzgador podrá valerse de cualquier persona, documento o cosa, a petición de parte o de oficio, siempre que tengan relación inmediata con los hechos controvertidos.

El juez deberá recibir todas aquellas manifestaciones o documentos, escritos u orales, de terceros ajenos al procedimiento que acudan ante él en calidad de *amicus curiae* o en cualquier otra, siempre que sean relevantes para resolver el asunto controvertido y que los terceros no se encuentren en conflicto de interés respecto de las partes.

El juez en su sentencia deberá, sin excepción, hacer una relación sucinta de los terceros que ejerzan el derecho de comparecer ante el tribunal conforme a lo establecido en el párrafo anterior y de los argumentos o manifestaciones por ellos vertidos.

El juez podrá requerir a los órganos y organismos a que se refiere la fracción I del artículo 585 de este Código o a cualquier tercero, la elaboración de estudios o presentación de los medios probatorios necesarios con cargo al Fondo a que se refiere este Título.

Artículo adicionado DOF 30-08-2011



Mayuli Latifa Martínez Simón.

FRENTE AL CRIMEN DEL HUACHICOL LA FGR DEBE DAR RESULTADOS

Andrés Castro Cid

Legó la hora de tocar la puerta más arriba, este fue el revelador título de una columna de Héctor De Mauleón en *El Universal* y se refería a que, desde los Estados Unidos, se ejerce presión al gobierno de México porque “no basta con detener a los guardianes de las bodegas, a los operadores, a los transportadores de droga y de combustible”.

Para entender de manera más precisa cómo ha crecido el delito del huachicol durante los gobiernos de Morena y las presiones hacia México, a partir de la llegada de Donald Trump, la revista *La Nación* pidió la opinión de la senadora por el Partido Acción Nacional, Mayuli Latifa Martínez Simón.

SIN LA PRESIÓN DE ESTADOS UNIDOS NO SE TENDRÍAN DETENCIONES

“Existe un convencimiento de que, si no hubiera presión por parte de Estados Unidos, no se tendrían los

decomisos a lo largo de estos meses por parte del gobierno federal de Claudia Sheinbaum”, indicó en un primer momento quien es la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara alta.

¿Qué pasó en el sexenio pasado de México y en el gobierno anterior de Estados Unidos?, cuestionó, se contaba con una relación mucho más amistosa y ahora se tiene otro presidente, tanto en México como en Estados Unidos, y la relación es muy ríspida y, obviamente, Estados Unidos presiona al gobierno mexicano porque todo el territorio nacional está desbordado por la inseguridad.

Mayuli Martínez precisó que el crimen organizado ya no nada más es narcotráfico, ahora se padece del llamado “derecho de piso”, se habla del huachicol, es decir, se ha diversificado la economía de la delincuencia organizada y México no ha logrado detener dicho crecimiento.





Fuente: La Verdad Noticias

MORENA VS MORENA

La senadora panista recordó que, en su momento, el presidente López Obrador había dado por terminado el delito del huachicol, además de que durante su sexenio no se realizaron grandes incautaciones de combustible robado, porque siempre fue una de las banderas de López Obrador, de que se había acabado el saqueo del combustible.

“Entonces, vemos un Morena versus Morena, una contradicción en el discurso del Morena de López Obrador con el Morena de Claudia Sheinbaum y hoy encontramos el decomiso de nada más de casi 40 millones de litros en estos pocos meses del gobierno de la presidenta, entonces, quiere decir que no se había acabado el huachicol”, expuso.

El PAN, desde el Senado, reiteró, ya ha expuesto esta situación de Morena versus Morena, este doble discurso, y sí se reconocen los decomisos del actual go-

bierno, pero se había asegurado el término de esta mala práctica por parte de la delincuencia.

SÓLO HAY DECOMISOS, NO SE TIENEN A LOS RESPONSABLES

La legisladora por Quintana Roo subrayó que uno de los grandes problemas hoy día es que sólo se hacen los decomisos sin tener detenciones, debe haber una investigación y ahorita no se tienen ni rostros ni nombres al respecto, sostuvo.

“Nosotros esperamos, por el bien de México, que la FGR haga su trabajo de investigación como debiera ser, como constitucionalmente se le indica a la propia fiscalía para poder tener resultados”.

Con respecto al descubrimiento de una mini refinera ilegal en Veracruz y el decomiso de 129 carotanes con huachicol, la vicecoordinadora de los senadores panistas describió lo sorprendente que fue saber de dicha mini refinera con tales dimensiones, que inclusive refina más que Dos Bocas, o de los carotanes tan grandes para poder transportar el combustible robado. “¿Cómo se movieron?, ¿cómo han pasado la frontera?, ¿cómo se han trasladado para poder tener estos millones y millones de litros de combustible?”

En este contexto, insistió en la exigencia a la FGR de que se lleven a cabo investigaciones y qué de resultados, ya que se está abriendo una Cajita de Pandora donde se dan a conocer muchísimas cosas que el presidente López Obrador había dado por concluidas.

REALIZA PAN LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES

Para concluir, la senadora por Acción Nacional resaltó que las bancadas federales panistas, encabezadas por el dirigente nacional, Jorge Romero, ya han hecho las denuncias correspondientes, no sólo a través de las denuncias penales o ante la FGR, sino también ante los diferentes órganos como el Poder Legislativo, señalando lo que está aconteciendo.

Desde el Senado de la República, reiteró, se exige a las autoridades correspondientes resultados, que se presenten a rendir cuentas y que informen al respecto de todas estas investigaciones porque lo que se necesitan son resultados. 

INDIGNANTE EL NOMBRAMIENTO DE LÓPEZ-GATELL EN LA OMS



Dr. Muerte.

Andrés Castro Cid

¿Qué sucedió?

A finales de junio, en distintos medios de comunicación, se informó que Hugo López-Gatell Ramírez, ex titular de la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud en el sexenio de López Obrador había sido designado como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Frente a esto, de inmediato se formó un “tsunami” de críticas que expresaban de manera contundente la indignación a dicho nombramiento, como fue el caso de Javier Coello Trejo, destacado abogado, quien aseguró: “Claudia Sheinbaum se equivocó. Por negligencia, por falta de deber, de cuidado, por convertirse en un rockstar, por querer hacerle caso a López Obrador, López-Gatell promovió y permitió que se murieran más de 800 mil mexicanos”

DESPRECIA MORENA LA SALUD DE LOS MEXICANOS

En este marco, el diputado federal por el PAN y destacado médico de profesión, Éctor Jaime Ramírez Barba, consideró que lo primero a desglosar es que este nombramiento tiene al menos tres vías: la primera y la más importante es que el gobierno de Morena, tanto con López Obrador como con la actual presidenta, han despreciado la salud de los mexicanos.

“Este desprecio queda expuesto con la gran subinversión en salud, además de que destruyeron los sistemas de coordinación que existían, el mecanismo de financiamiento, la estructura de los estados para responder a sus ciudadanos y al Sistema Nacional de Vacunación”.

Además, resaltó que el arranque del sexenio de la presidenta Sheinbaum ha sido el peor en muchos años, ya que se había comprometido a mejorar el sistema de salud y recién recortó en 111 mil millones de pesos el presupuesto, sin dejar a un lado que de enero a abril ya se realizaron subejercicios importantes en esta materia.

NOMBRAMIENTO DE LÓPEZ-GATELL ES INEXISTENTE

“La segunda vía tiene que ver con que el nombramiento que hizo Claudia Sheinbaum no existe, este nombramiento de López-Gatell ante la OMS es de chocolate”, expuso el legislador panista.

Explicó que la OMS tiene su estructura orgánica bien definida y allí, con este nombramiento, López-Gatell no ocupa ningún puesto en la organización.

El diputado por Guanajuato detalló que en los estatutos de la propia organización quien es el representante formal del gobierno mexicano en las asambleas generales es el titular de la Secretaría de Salud o el Embajador de México.

La tercera vertiente es que la presidenta dice que ya hizo el nombramiento para un puesto inexistente, a un personaje infumable, son hechos que marcan que todavía la presidenta no tiene control de su administración.

INDIGNACIÓN ANTE DECISIÓN

“Mi colofón, ya como médico, como ser humano, como mexicano, como cuñado de un médico del IMSS que falleció por no haber sido vacunado, mi sentimiento sobre el nombramiento es de indignación, junto al ámpula que levantó en todos los medios de ciencia, de médicos, de profesionales de salud que expresaron que este nombramiento es francamente increíble”.

El secretario de la Comisión de Salud en San Lázaro destacó que el Grupo Parlamentario del PAN ya ha dicho a la presidenta que tome el control de este país, que puede ir al Congreso a tomar otra vez protesta, que no está bien el nombramiento que hizo, ya que claramente López-Gatell debería estar enfrentando a la justicia por lesa humanidad.

NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS INCAPACES

Durante este análisis para *La Nación*, el doctor Éctor Jaime insistió en que la presidenta no toma decisiones por ella, es decir, le ordenaron premiar a personajes que mostraron 10 por ciento de capacidad y 90 por ciento de lealtad a López Obrador a costa de miles de vidas mexicanos y de familias empobrecidas.



Éctor Jaime Ramírez Barba.

Aseguró que, como en el caso del nombramiento de López-Gatell, a la presidenta de México también se le ordenó premiar al ex director del INSABI, Juan Antonio Ferrer, quien falló rotundamente en materia de salud y ahora es el embajador ante la UNESCO en el tema de cultura.

“Es un personaje nefasto en materia de salud, con pésimo desempeño, pero muy amigo del presidente López Obrador”, denunció.

El legislador panista insistió en que Sheinbaum debe reconsiderar esta decisión, además dijo que el presidente del PAN, Jorge Romero, a través de su órgano internacional, ya envió un escrito con su postura a la OMS.

Para concluir, Éctor Jaime Ramírez reiteró que Morena muestra su desprecio por la salud y por la vida de los mexicanos. [LN](#)

ANTE ARANCELES, PIDE PAN DESMANTELAR CRIMEN ORGANIZADO

Redacción



El presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, advirtió que los nuevos aranceles impuestos por Estados Unidos a productos mexicanos son reflejo de la incapacidad del gobierno federal para enfrentar al crimen organizado y garantizar el Estado de Derecho.

Cabe señalar que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, inconforme con los resultados de México en el combate al fentanilo amenazó, nuevamente, con un arancel del 30 por ciento a nuestro país.

“No es casualidad que hoy estemos pagando las consecuencias de un gobierno que decidió mirar para otro lado mientras el crimen organizado se apodera de sectores económicos completos. No es casualidad que mientras el huachicol se multiplica, sólo detengan gasolina y no a los verdaderos responsables”, señaló.

Romero Herrera subrayó que, si bien se reconoce el último decomiso de combustible robado, las bandas criminales siguen operando impunemente y el daño que generan no sólo es interno, sino que ya afecta las expor-

taciones y por consecuencia, a la economía de las familias mexicanas.

“El huachicol y otras actividades del crimen organizado no sólo dañan a Pemex y a los contribuyentes. Ahora ya nos están costando empleos y competitividad frente a otros países. Es increíble que el gobierno siga sin hacer nada y que el precio lo paguen los ciudadanos con aranceles y con productos más caros”, lamentó.

“Sin demeritar la acción en sí misma, no hay una sola gran banda desarticulada, no hay altos mandos criminales detenidos, esto no nace de la noche a la mañana”, criticó Jorge Romero y reiteró que Acción Nacional seguirá exigiendo una verdadera estrategia integral para devolverle al Estado el control de los territorios y garantizar la seguridad económica del país.

El PAN llamó al gobierno federal a reconocer su responsabilidad en esta crisis y a presentar, de inmediato, un plan efectivo para dismantelar las redes criminales que operan en sectores económicos estratégicos para evitar que México siga pagando los costos de su inacción. **LN**

PRESENTA PAN DENUNCIA CONTRA ALFONSO ROMO Y VECTOR

Redacción



El Comité Ejecutivo Nacional del PAN presentó una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República (FGR) por los presuntos delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y encubrimiento en contra de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y de su titular, Alfonso Romo Garza, ex jefe de la Oficina de la Presidencia durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Desde las oficinas de la FGR, el presidente nacional, Jorge Romero Herrera, explicó que la denuncia se presenta con base en información oficial del gobierno de Estados Unidos y no en rumores ni especulaciones.

Dejó claro que no es una ocurrencia del PAN, “no se le está ocurriendo a la oposición en México, nosotros con base en esa noticia criminal, estamos generando esta denuncia de acuerdo, a lo que dijeran instituciones gubernamentales de Estados Unidos, esto no es una columna, no es un tuit que a alguien se le ocurrió, es una imputación directa del Departamento del Tesoro, del gobierno de Estados Unidos”.

El líder albiazul afirmó que no había forma en que el propio López Obrador no estuviera enterado de las

operaciones que realizaba Alfonso Romo al frente de Vector, Casa de Bolsa. “Decía, palabras de él: ‘No hay manera de que todo lo que pasa en la escalera, de arriba a abajo, no hay manera que no se entere el presidente. Todo se hace con la complacencia del presidente’, respuesta del mismo, Andrés Manuel López Obrador”, recordó.

Añadió que “el crimen organizado no sólo penetró territorios, sino también instituciones. No tocó la puerta de Palacio, entró, se sentó a la mesa y dictó agenda”.

Jorge Romero exigió que la Fiscalía General de la República abra de inmediato una carpeta de investigación y que se cite a comparecer a los titulares de la Secretaría de Hacienda, la Unidad de Inteligencia Financiera, Seguridad y Protección Ciudadana, entre otros.

Acompañaron a presentar la denuncia ante la FGR la diputada federal, Kenia López; la secretaria de Asuntos Internacionales, Mariana Gómez del Campo; el director jurídico del CEN, Santiago Torreblanca, y el vocero nacional, Jorge Triana. 

VOTO ANÓMALO Y SEGMENTACIÓN SOCIAL EN LAS ELECCIONES A DIPUTADOS FEDERALES DE 2024

Salomón Guzmán

El estudio del voto anómalo ofrece una vía crítica para identificar patrones electorales atípicos, inconsistencias geográficas y fracturas sociopolíticas que escapan a los promedios agregados. En el proceso electoral mexicano de 2024, el análisis de 69 mil 763 secciones electorales, agrupadas por clase social, reveló profundas segmentaciones en la preferencia electoral hacia los tres principales partidos: PAN, Movimiento Ciudadano (MC) y Morena. A través de una comparación con los promedios de voto por clase social, se identificaron anomalías positivas y negativas que permiten trazar un mapa sociopolítico más nítido del país.

¿Qué es el voto anómalo y cuál es su propósito? El voto anómalo es aquel que se desvía significativamente del comportamiento electoral promedio esperado para un grupo social, territorio o partido. En otras palabras, es un voto que rompe con el patrón estadístico general dentro de una categoría específica, ya sea porque es mucho más alto o mucho más bajo de lo habitual en una determinada región o segmento poblacional. En este caso, se identificaron anomalías al comparar el voto observado en cada sección con el promedio de votos del mismo partido dentro de su clase social. Esto permite detectar secciones donde el comportamiento electoral es atípico respecto a su entorno inmediato.

Tabla 1. Número de secciones con anomalías positivas y negativas por clase social y partido político en 2024.

Clase social	PAN↑	PAN↓	MC↑	MC↓	MOR↑	MOR↓	PAN PROM	MC PROM	MOR PROM
Alta rural	495	1,584	605	1,443	718	1,307	254	137	391
Alta urbana	5,584	12,078	4,782	13,030	5,455	11,483	234	105	285
Media Urbana	6,111	11,656	85,551	12,049	6,178	10,896	120	107	396
Media rural	2,022	5,369	1,964	5,354	2,313	4,892	97	89	290
Baja urbana	1,270	3,256	1,475	2,993	1,673	2,563	93	94	477
Baja rural	3,715	11,085	3,915	10,669	5,198	8,955	55	49	284

Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Prom: voto promedio.



morena
La esperanza de México

El análisis del voto anómalo tiene múltiples propósitos: detectar zonas de sobrerrepresentación o subrepresentación política, revelando bastiones electorales o zonas de rechazo; identificar fracturas sociales y territoriales en el voto, como la segmentación por clase social; detectar comportamientos estratégicos o inducidos, como movilizaciones selectivas o clientelismo; apoyar la estrategia política y electoral de los partidos, ayudándoles a entender fortalezas y debilidades; fortalecer la vigilancia electoral, ya que una alta concentración de anomalías puede alertar sobre irregularidades o falta de competencia real.

En el contexto mexicano, con su compleja diversidad social, económica y territorial, el análisis del voto anómalo permite comprender con mayor precisión quién se siente representado por qué partido, y qué segmentos sociales han sido incorporados o excluidos del sistema político.

El análisis muestra que cada partido presenta patrones diferenciados de anomalías positivas y negativas al interior de las distintas clases sociales, lo cual revela estructuras profundas de representación y rechazo electoral.

El PAN tiene una presencia significativa en la clase alta urbana (5 mil 584 anomalías positivas) y también logra cierto empuje en la clase media urbana (6 mil 111 positivas). Sin embargo, en ambas clases, las anomalías negativas son aún mayores, lo que sugiere polarización interna incluso en sus nichos naturales. Sufre un rechazo estructural en zonas como la clase baja rural (11 mil 085 negativas) y media rural (5 mil 369), en donde los promedios de voto caen por debajo de 100 votos por sección.

Movimiento Ciudadano muestra brotes positivos en la clase media urbana (5 mil 646 positivas), pero también una abrumadora cantidad de anomalías negativas en ese mismo grupo (12 mil 049), lo que indica inestabilidad electoral. En zonas rurales y clases bajas, también predomina el rechazo. MC parece atraer un voto urbano aspiracional, pero aún no logra convertirse en opción dominante en ningún grupo social.

Morena presenta un patrón más equilibrado, con anomalías positivas altas en clases bajas y medias, tanto urbanas como rurales. Destaca su desempeño en la clase media urbana (6 mil 178 positivas), aunque también ahí comienza a aparecer un desgaste importante (10 mil 896 negativas). Su mayor fortaleza está en la clase baja rural, con 5 mil 198 anomalías positivas. Sin embargo, el rechazo en la clase alta urbana sigue siendo fuerte (11 mil 483 negativas).

Los datos sugieren que la representación política en México está cada vez más segmentada por clase social y territorio. Mientras que el PAN conserva nichos en sectores urbanos privilegiados, Morena mantiene hegemonía en zonas empobrecidas y rurales. MC aparece como una fuerza intermedia en busca de consolidación. Esta polarización amenaza con acentuar la fragmentación política y la imposibilidad de construir proyectos comunes a nivel nacional.

El enfoque de anomalías relativas permite ir más allá de los promedios absolutos y captar las dinámicas internas de cada segmento social: cómo vota, a quién premia o castiga electoralmente, y con qué intensidad. 

TRABAJO ALREDEDOR DEL HUMANISMO POLÍTICO

Sergio Rodríguez Colín



Julio Castillo, Director y Presidente de la Fundación Rafael Preciado Hernández.

En el marco de la XIII Asamblea General Ordinaria de la Fundación Rafael Preciado Hernández (FRPH), celebrada el pasado 12 de junio, la asamblea de esta institución designó al maestro Julio Castillo López como director y presidente de ésta para el siguiente trienio.

Los integrantes de la asamblea felicitaron al director de la FRPH por el trabajo que ha realizado y que hoy día sigue llevando a cabo. Cabe destacar que, por primera vez, con los nuevos estatutos, se ratifica a un presidente al frente de la Fundación.

Para conocer el proyecto de Julio Castillo para este nuevo trienio al frente de la FRPH, el equipo de *La Nación* lo entrevistó en la sede de esta fundación con más de tres décadas de existencia.

RATIFICAR COMPROMISO

Vamos a refrendar nuestro compromiso con la calidad y con el pensamiento alrededor del humanismo político que hemos promovido durante muchas décadas, pero especialmente estos últimos tres años al frente de la Fundación Rafael Preciado Hernández. Vamos a confirmar que el trabajo estuvo bien hecho, que estuvo bien entregado y por eso nos refrendan la confianza por tres años más.

NUEVA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El nuevo programa estratégico está enfocado para que cada producto se englobe dentro de los cuatro grandes objetivos de la planeación, especialmente, en el segundo punto, que es el que nos atañe más directamente, que es el de la identidad.

Asimismo, nos toca nutrir con datos, con información, a algunos ayuntamientos y estados del país.

“Trabajamos para todos los tomadores de decisiones, como legisladores, especialmente los federales, pero también con los diputados locales y con todas y todos aquellos que se acercan a nosotros”:

@JulioCastilloL

Para ruedas de prensa trabajamos mucho en proporcionar insumos semanales, desde toda la información de coyuntura hasta las líneas propias.

OBJETIVOS PARA EL NUEVO TRIENIO

La Fundación ya logró llegar a muchas más personas de las que llegaba antes. Ahora, en realidad, trabajamos para todos los tomadores de decisiones, como legisladores, especialmente los federales, pero también con los diputados locales y con todas y todos aquellos que nos piden consultas, con todos los que se acercan a nosotros.

Los nuevos productos ya están consolidados, las fichas que hacemos, los documentos de trabajo, las conferencias, los cursos, pero ahora los quiero llevar a una diferente contaminación cultural.

Quiero que los diferentes productos lleguen afuera, no sólo a los tomadores de decisiones. Para eso, por ejemplo, ya vamos en la cuarta entrega de un podcast que resume las noticias principales, no las noticias, las columnas; lo que hacemos es seleccionar en la mesa de redacción cinco o seis columnas importantes y hacer un podcast que sale los sábados en la mañana, para qué si vas en el coche, si haces gimnasio, puedas estar informado.

Tenemos otra serie de productos que vienen en video, la modernización de la página de Internet y la renovación de las redes.

Queremos también publicar más libros, tanto impresos como virtuales, y lograr cumplir una de nuestras metas principales: que algunas personas, empezando por un servidor, publiquemos libros que se vendan en las librerías abiertas al público. 





PRIVACIDAD, LIBERTAD Y AUTORITARISMO

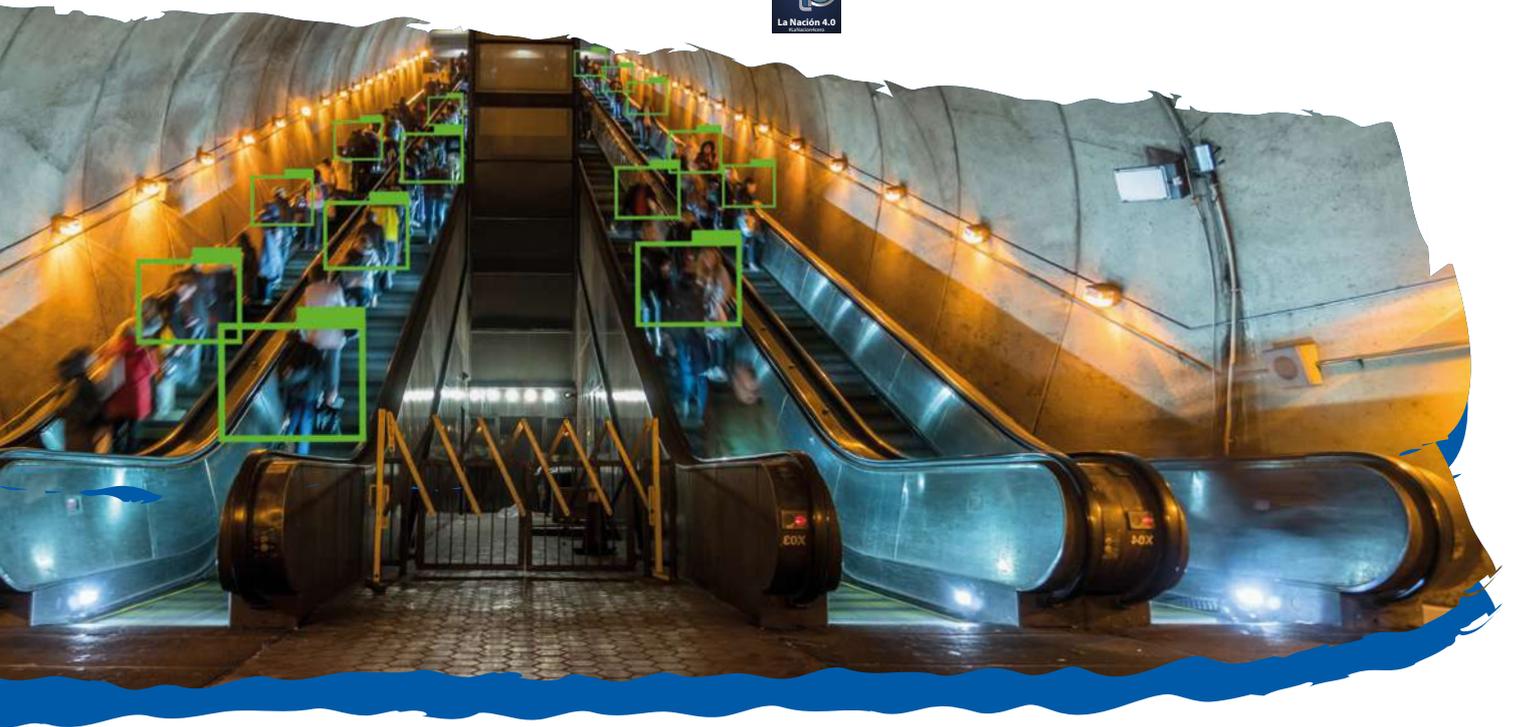


Gerardo de la Cruz Alegría

Es verdad que la tecnología puede potenciar la democracia, pero de la misma manera puede someter a la sociedad. No es nada nuevo que los gobiernos utilicen los avances tecnológicos para perpetuar el autoritarismo, callar voces, perseguir opositores y controlar a la población. Es muy importante preguntarse si entre tantas luchas políticas, causas sociales, manifestaciones y noticias oscuras vale la pena poner especial atención en estos temas. La respuesta es sí, pues el mal uso de los avances o que caiga en manos equivocadas puede tener repercusiones catastróficas.

En 2018 se estimaba que China contaba con más de la mitad de las cámaras de todo el mundo, esto aunado a un exhaustivo sistema de censura y vigilancia. En este mismo país se han instalado cámaras de vigilancia en bancos, hoteles, transporte y hasta edificios privados, alarmante ya que los algoritmos de IA identifican a los ciudadanos y rastrean sus movimientos inclusive llevando mascarillas, esto gracias al escaneo de iris que sirve como huella digital.

En Estados Unidos se ha experimentado discriminación algorítmica, es decir, que el reconocimiento facial no trata a todos por igual y un ejemplo de esta discriminación es Robert Williams, un hombre de color que fue arrestado por un delito que no pudo haber cometido, basándose en una coincidencia errónea de reconocimiento facial. Es muy probable que estos algoritmos estén entrenados de manera errónea o exista un error en su programación, pero es interesante que IA's



como la de la cadena farmacéutica “Rite Aid”, que sirve para prevenir e identificar a ladrones de tiendas, haya identificado erróneamente de forma desproporcionada a mujeres, latinos y personas de color, haciéndolos pasar por escenas humillantes.

PRIVACIDAD Y LIBERTAD AMENAZADAS

En México se ha reportado un aumento de vigilancia gubernamental, desde el 2017, con el spyware Pegasus para infiltrar teléfonos de periodistas y activistas. En abril del 2021 fue aprobado por Morena y aliados el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT), que pretendía crear un registro obligatorio de las tarjetas SIM de telefonía celular asociado a los datos biométricos de los usuarios, lo cual amenazaba la libertad, privacidad y seguridad de la ciudadanía, según expertos.

Este año, Morena y aliados aprobaron la ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la cual pretende socavar la privacidad de los usuarios, ya que con esta reforma la Guardia Nacional podrá monitorear la ubicación en tiempo real de los mismos sin necesidad de una orden judicial.

En Puebla, estado gobernado por Morena, se aprobó la “ley censura” que tipifica como delito el “ciberasedio” de insultar o injuriar a alguien por redes sociales, es decir, que si al estado no le gusta lo que publicas puede someterte, atentando contra la libertad de expresión. Además, Morena ha lanzado propuestas a nivel federal

sobre regulación de redes sociales a supuestas “noticias falsas” y eliminación de “mensajes de odio”.

La última iniciativa del oficialismo ha sido el CURP digital y biometría obligatoria, en el que se pretende incluir datos biométricos (iris, huellas, rostro) a la CURP y al Registro Nacional de Población, en la que se crearía una base centralizada masiva y obligatoria. Según los expertos, esta iniciativa generaría una huella de las actividades de la población, un rastro digital consultable por el estado, es decir, que podrán saber qué haces y dónde estás. También presenta otro tipo de riesgos como el hackeo de la información que conllevaría a consecuencias como suplantaciones de identidad.

La IA y las bases de datos biométricos aplicados en el gobierno como el reconocimiento facial pueden ser usados para perpetuar la discriminación, la censura, el espionaje e incluso el control de la población anteponiéndose a manifestaciones o reprimiendo a miembros de la oposición y, a su vez, puede perpetuar el autoritarismo, la justicia selectiva e incluso la corrupción, ya que gracias a la tecnología se ocupa un menor número de personas para realizar la vigilancia y hacer cumplir la ley.

Freedom House advierte que una creciente ola de países utiliza el modelo chino de censura y vigilancia automatizada. Estos modelos, vinculados a la vertiente de seguridad pública, pueden ayudar a que un grupo pequeño de personas que las controlen ejerzan una fuerza dominante. [U](#)

#SoyActivistaDigitalPAN

Mike Peñafior

En Acción Nacional sabemos que la política ya no se limita a mítines o discursos. Hoy, también se construye en los espacios digitales: verdaderas trincheras donde se disputan ideas, se defiende la libertad y se forman comunidades con un propósito en común. Por eso, a lo largo de este año 2025, la dirigencia nacional del PAN, encabezada por el presidente Jorge Romero, ha impulsado una cruzada formativa sin precedentes: los **Talleres de Activismo Digital**, planeados por la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación, encabezada por Margarita Martínez Fisher; la Dirección Nacional de Activismo Digital, a cargo de un servidor, Miguel Alfredo Hernández Peñafior, y desarrollados por Rubén Alberto Pérez Ruiz, coordinador de Comunicación de la Secretaría antes mencionada.

Frente a un entorno cada vez más polarizado, saturado de desinformación y ataques a las libertades, hemos decidido actuar. Hasta hoy, más de 500 personas han sido capacitadas en cinco estados clave: Puebla, Querétaro, Yucatán, Tabasco y Zacatecas. En cada uno de estos espacios: militancia, simpatizantes y ciudadanía comprometida se han reunido con un objetivo claro: comunicar mejor, sumar voluntades y defender a México.

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES ESTOS TALLERES?

Porque el activismo digital no se improvisa: requiere estrategia, técnica y convicción. En un contexto donde abundan las noticias falsas y se desacreditan las instituciones, necesitamos una militancia informada, ética y decidida, que use sus redes no sólo para opinar, sino para incidir, persuadir y movilizar.

LA RUTA QUE IMPULSA A UNA NUEVA GENERACIÓN DE LÍDERES

Este taller está diseñado como una experiencia integral de formación política que articula el pensamiento humanista, la estrategia digital y el compromiso con el bien común. Su estructura fortalece tres dimensiones clave: identidad doctrinaria, estrategia comunicacional y liderazgo digital. Cada módulo está orientado a formar activistas capaces de participar con convicción, actuar con responsabilidad y comunicar con propósito.

Los módulos abordan temas como: La visión del PAN rumbo al 2027; La mística panista y el liderazgo humanista; El uso estratégico de redes sociales (Facebook, X, Instagram, TikTok y WhatsApp); Técnicas de difusión, viralización y manejo ético de la comunicación; Herramientas para crear perfiles sólidos y construir comunidad digital.

Esta capacitación no sólo transmite conocimientos: despierta vocaciones y consolida liderazgos con identidad y propósito.



COMUNICAR CON PROPÓSITO: MÁS QUE LIKES, GENERAR IMPACTO

Una de las premisas centrales del taller es clara: comunicar también es hacer política. Cada publicación, video o historia es una oportunidad para posicionar nuestras ideas, defender la verdad y acercar el mensaje del PAN a más personas.

Mediante ejercicios prácticos, las y los participantes aprenden a: diseñar mensajes claros, cercanos y emotivos; crear contenido visual atractivo y con fuerza emocional; responder a la desinformación con argumentos y ética, y utilizar hashtags, tendencias y formatos con intención estratégica.

Porque en esta era digital, no basta con estar en redes: hay que tener identidad, con estrategia y basándonos en la narrativa partidista. También, por primera vez en la historia de nuestra institución, ya se hicieron las grabaciones correspondientes para que dicho Taller de Activismo Digital sea 100% virtual y accesible para todas y todos en cualquier rincón del país.

RUMBO AL 2027: UNA RED QUE YA SE ESTÁ MOVIENDO

Estos talleres no sólo forman habilidades técnicas, también abren espacio para conversar sobre el rumbo que debe tomar el PAN frente a los desafíos actuales. Se reflexiona sobre el papel del Partido como la única alternativa democrática real y sobre el tipo de liderazgos que debemos formar: congruentes, cercanos y valientes.

Cada sesión renueva el compromiso panista con las familias mexicanas, con la verdad y con un México más justo, libre y solidario. Hoy, más de 500 personas ya forman parte de la Red Nacional de Activistas Digitales, una red que seguirá creciendo porque en Acción Nacional no sólo formamos militantes, formamos liderazgos que comunican con identidad, movilizan con esperanza y defienden a México con estrategia.

Estamos convencidos que el futuro también se construye en la arena digital y si queremos un mejor país necesitamos más voces valientes, preparadas y comprometidas. Voces listas para dar la batalla en defensa de nuestra democracia. Luchamos por un México libre y seguro que sí es posible alcanzar. 

Activista Digital



Recuerda compartir y reaccionar a las publicaciones del **PAN (@AccionNacional)** y de nuestro Presidente **Jorge Romero (@JorgeRoHe)** en todas las redes.

Genera contenido y comunícalo en las plataformas digitales.

Defiende a **México**, nuestra **democracia** y tu **libertad** con todas las fuerzas.

Mike Peñaflor

@MiguelPeñaflor

Director Nacional de Activismo Digital

¡Hacemos equipo por México!



ESCANEA EL QR



LA IMPORTANCIA DEL BIEN DORMIR

Andrés Castro Cid

¿Quién no, a lo largo de nuestra vida adolescente y no tan adolescente, se ha desvelado, se la ha amanecido como se dice, por varios motivos, ya sea por la diversión nocturna, por trabajo, mirando películas, por horario laboral? Muchas personas se privan del buen sueño nocturno, sin percatarse de que esos malos hábitos tienen afectaciones en nuestra salud física, mental y emocional, así como en el rendimiento en diversas áreas de la vida.

¿Qué es dormir?

De acuerdo con el portal ScienceDirect, dormir es el resultado de los hábitos de las personas, su salud mental y de las enfermedades que puedan padecer. Un tercio de la vida de un ser humano es ocupada en dormir, lo que demuestra que dormir es una actividad fisiológica imprescindible.

Tan es así que el mal dormir es la causa de un amplio rango de patologías: enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus tipo 2 y síndrome metabólico, enfermedades psiquiátricas y cáncer.

¿Qué sucede mientras dormimos?

Dormir regenera el cuerpo, afirma el National Institutes of Health. Durante el sueño el cuerpo realiza procesos de reparación celular, regulación hormonal y recuperación de tejidos y músculos, lo que contribuye a la salud general y al bienestar.

Procesos de regeneración durante el sueño:

- **Reparación celular.** El cuerpo utiliza el sueño para reparar las células dañadas y renovar tejidos.
- **Regulación hormonal.** Organiza la producción de hormonas, como la del crecimiento, son esenciales para un buen desarrollo.
- **Recuperación muscular.** Los músculos se reparan de la actividad física, lo que previene la fatiga y mejora el rendimiento.
- **Fortalecimiento del sistema inmunológico.** Mantiene la actividad óptima de las células del sistema inmunológico y permite la reparación de tejidos, fortaleciendo la defensa del cuerpo contra enfermedades.
- **Desintoxicación.** El cuerpo elimina sustancias tóxicas durante el sueño.
- **Mejora la salud mental.** Un sueño reparador reduce el estrés, mejora el estado de ánimo y promueve un pensamiento más claro.



Dormir bien en personas con actividad física

Después de una actividad física importante el cuerpo realiza una serie de adaptaciones fisiológicas para satisfacer las demandas energéticas de los músculos que generan fatiga, daño muscular, deshidratación y cambios hormonales.

De ahí que después del daño muscular provocado por el ejercicio intenso es necesario darle a nuestro cuerpo un momento de descanso y sueño de calidad (8 a 10 horas) para su reparación.

Durante el sueño pasan varias etapas, pero todas juegan un papel en la restauración. Las etapas 3 y 4 del sueño no REM, también conocido como “sueño profundo”, son las más importantes para la recuperación muscular.

Dormir no es lo mismo que descansar

Durante el sueño profundo el cerebro activa el sistema glinfático, que es una red que elimina toxinas acumuladas durante el día, como los subproductos del estrés o la inflamación. Si esta limpieza no ocurre bien por estrés, mala calidad del sueño o inflamación cerebral, al despertar se tiene la sensación de no haber dormido.

Además, un microbioma intestinal alterado puede reducir la producción de serotonina y GABA, dos claves para alcanzar un sueño profundo y reparador. Por eso lo que se cena y cómo se maneja el estrés influye directamente en los sueños.



¿Qué hacer para mejorar tu calidad de sueño?

De acuerdo con la doctora Andrea Reyes, especialista en Medicina de Estilo de Vida, hay que seguir los siguientes puntos:

- Cenar ligero y al menos 2 horas antes de dormir.
- Evitar pantallas y luz azul 60-90 minutos antes.
- Apagar el WiFi o poner el celular en modo avión.
- Tomar magnesio glicinato o ashwagandha si se está en picos de estrés.
- Mantén una rutina de horarios para dormir y despertar.

Dormir mal no es normal y el cuerpo lo sabe, los sueños lo gritan. Cuiden su cuerpo, cuiden su salud. 



MEMÉXICO LINDO Y...

Sergio Rodríguez Colín



NO HAY MEDICINA NOS ESTAN MATANDO!



Hoy día México vive una descomposición social grave como consecuencia de una fallida estrategia en materia educativa y de seguridad desde hace muchos años, pero que aumentó con la llegada de Morena al gobierno federal. En los últimos ocho años hemos sido testigos de casos que han conmocionado a la sociedad mexicana.

Tenemos en primer lugar los casos de adolescentes, en su mayoría menores de 18 años, que abandonan a bebés en las calles de todo nuestro país. Recordemos el caso de Lucio y Diana, de 18 y 21 años, respectivamente, quienes abandonaron a su bebé en las calles de Tultitlán presuntamente por la falta de oportunidades.

Pero también tenemos el caso de los feminicidios perpetrados en contra de una mujer adulta y tres niñas en Sonora a manos de la pareja sentimental de la madre, quien supuestamente pertenece a un grupo delictivo que opera en esta entidad del norte de México.

En días recientes también se dio a conocer el feminicidio de Keila Nicole, adolescente de 13 años que fue asesinada en San Quintín, Baja California, por un joven de tan sólo 16 años, quien en sus primeras declara-

ACCIÓN NACIONAL



Guerra entre Israel e Irán

250 muertos



México sin guerra

2,365 homicidios
(Solo el mes de Junio)



ciones confesó que lo hizo inspirado en la serie de televisión Dexter.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum en sus conferencias matutinas ha solicitado a los medios de comunicación y a la sociedad en general no politizar estas acciones, sin tocar el punto común de estos terribles hechos: el aumento de la violencia intrafamiliar.

A nivel nacional, la violencia intrafamiliar creció en el sexenio de López Obrador en más de un millón de casos registrados (1,238,633), de acuerdo con reportes de la consultora TResarch.

En tanto que los feminicidios, en mayo de 2025, llegaron a la cifra de 232 mujeres víctimas de muerte violenta. En el sexenio del tabasqueño esta suma cerró en 21 mil 516 decesos de mujeres.

Como se puede observar el gobierno federal de Morena ha fracasado en garantizar la seguridad y el futuro de nuestras niñas y niños, y mujeres. Ni una muerte más, es el grito de una sociedad que exige de sus gobernantes acciones que terminen con estas espantosas escenas que día a día ocurren en México. [IN](#)

DEVELAN MURO DE HONOR A LAS MUJERES DE ACCIÓN: UN HOMENAJE A 70 AÑOS DE LUCHA Y LEGADO

Redacción

El 3 de julio del presente año se cumplieron 70 años del primer voto de las mujeres mexicanas en elecciones federales. Para conmemorar esta histórica fecha, la Secretaría Nacional de Promoción Política de la Mujer organizó la develación del Muro de Honor a las Mujeres de Acción, un espacio simbólico destinado a rendir tributo a todas aquellas mujeres que, a lo largo de la historia, han dado esencia y alma al Partido Acción Nacional.

Este acto no sólo celebra una fecha trascendental en la lucha por la igualdad de derechos, sino que también destaca el legado invaluable de las mujeres panistas, quienes han sido parte fundamental de la construcción de un México más justo, igualitario y libre. La develación del muro fue un acto de reconocimiento a la valentía, el talento, la congruencia, la visión y la determinación de mujeres que no sólo abrieron espacios en la política, sino que también transformaron la historia del PAN y de México.

EL LEGADO DE LAS MUJERES DE ACCIÓN

La secretaria nacional de Promoción Política de la Mujer, Adriana Aguilar, destacó en su discurso la importancia de recordar y honrar a todas aquellas mujeres que, desde los primeros años del Partido, se comprometieron a forjar el futuro de Acción Nacional. “Desde nuestra fundación en 1939, nuestro partido ha fomen-

tado la participación política de las mexicanas, incluso antes de que se reconociera nuestro derecho a votar y ser votadas”, señaló.

El discurso hizo eco de los logros alcanzados por las mujeres dentro del PAN, que comenzaron con su participación en la histórica Sección Femenil hasta llegar a una paridad total en los órganos de gobierno y en las estructuras del Partido. La secretaria Adriana Aguilar reafirmó con orgullo que Acción Nacional siempre ha escuchado a las mujeres y ha luchado por abrir espacios para ellas, reconociendo en todo momento su valentía, talento y visión.

El Muro de Honor a las Mujeres de Acción no sólo es una construcción física, sino también un tributo emocional y moral a la historia viva del PAN. A través de sus nombres y rostros, el mural nos recuerda a todas aquellas mujeres que, con firmeza y convicción, alzaron la voz en su tiempo para abrir camino a las generaciones actuales. Mujeres que, como pioneras en su momento, no dejaron de trabajar para lograr una vida más digna y justa para todas y todos.

En su intervención, la secretaria enfatizó que el muro es una representación de las mujeres que desafiaron el contexto histórico de su tiempo y que, con su esfuerzo y determinación, heredaron un México más justo e igualitario a las generaciones actuales. “Este muro es también una forma de poner rostro a esos



MUJERES DE ACCIÓN



nombres de mujeres que nos heredaron una institución más sólida”.

MUJERES QUE MARCARON UN CAMINO

Entre las muchas mujeres que forman parte de este mural, destacan figuras fundamentales en la historia del PAN. Entre ellas, María del Rosario Alcalá, quien fue la primera candidata a gobernadora panista por Aguascalientes en 1962; Delfina Botello, la primera candidata a presidenta municipal en Tacámbaro, Michoacán, en 1947; Jovita Granados Medina, quien se convirtió en la primera candidata a senadora por Chihuahua en 1958; y Florentina Villalobos Chaparro, la primera diputada federal de Acción Nacional en Chihuahua, en el periodo 1982-1985.

También se honra a Norma Villarreal Bell, la primera presidenta municipal de Acción Nacional en San Pedro Garza García, Nuevo León, 1967-1969. A ellas se suman mujeres como Carmen Bolado del Real, la primera senadora de Acción Nacional (1994-2000); Martha Érika Alonso Hidalgo, la primera gobernadora de Acción Nacional en Puebla, en 2018; y Josefina Vázquez Mota, la primera mujer candidata a la Presidencia de la República por Acción Nacional en 2012.

Además, se destacan otras pioneras como María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, quien fue la primera presidenta nacional del PAN en 2014; María Ele-

na Álvarez Bernal, la primera presidenta de la Cámara de Diputados en 2007; Amelia Sodi Pallares, la primera presidenta de la Sección Femenil de Acción Nacional en 1939; y Blanca Margarita Magrassi Scagno, activista y política, luchadora por la democracia y los derechos de las mujeres, quien fue Secretaria Nacional de Promoción Política de la Mujer de 1987 a 1993; así como Luisa Isabel Salas, pionera de Acción Nacional y presidenta de la Sección Femenil de 1953 a 1959. Estas mujeres, entre muchas otras, han sido pioneras en su tiempo, abriendo puertas y rompiendo barreras, no sólo para ellas mismas, sino para todas las panistas que han seguido sus pasos.

Gracias a ellas, hoy el PAN es una institución más inclusiva y plural, y México ha dado pasos importantes hasta llegar a la paridad total.

LA LARGA LUCHA POR LA IGUALDAD

Hoy, siete décadas después de conquistar el derecho al voto, las mujeres panistas han alcanzado lugares de liderazgo clave en la política mexicana. De acuerdo con Adriana Aguilar, la pregunta que surge es: ¿qué habrían pensado aquellas mujeres pioneras si supieran que, después de conseguir su derecho al voto, verían a otras mujeres presidiendo la Cámara de Diputados, gobernando entidades federativas, e incluso encabezando campañas presidenciales?

La develación del Muro de Honor a las Mujeres de Acción no sólo es un homenaje al pasado, sino también un reconocimiento al futuro. Cada rostro plasmado en el mural no sólo rememora una lucha histórica, sino que también simboliza un compromiso renovado con las mujeres que aún luchan por encontrar su voz y las que persisten día tras día en la búsqueda de un país más justo e igualitario.

“Su lucha no es sólo un capítulo de la historia, es la inspiración que nos mueve a seguir adelante”, comentó Adriana Aguilar. La secretaria hizo un llamado a todas las mujeres presentes a continuar con el mismo valor que sus predecesoras, reafirmando que la brega por un México mejor es una lucha de eternidad. El Muro de Honor es un recordatorio de que cada paso que damos hacia adelante es un paso más cerca de un México verdaderamente igualitario, libre y lleno de oportunidades para todas y todos.

Con este acto simbólico, realizado el viernes 4 de julio, con la presencia del presidente nacional, Jorge Romero; la secretaria general, Michel González, y la secretaria de PPM, Adriana Aguilar, el PAN renueva su compromiso con las mujeres de México. Gracias a ellas, la política del país es más inclusiva y plural. Gracias a las mujeres de acción, el PAN sigue siendo el corazón del cambio en México. 

Opinión

Maryjose Gamboa

Escuela de Pescadoras, un proyecto hecho realidad en Boca del Río



Maryjose Gamboa
es alcaldesa electa
de Boca del Río, Veracruz.
X: @maryjosegamboa

Sin duda, el proyecto más importante de mi vida como política y como mujer ha sido la “Escuela de Pescadoras”, un programa que me ha permitido capacitar con recursos propios a más de 43 mil mujeres con distintos talleres de autoempleo, y ahora que, gracias a la confianza de la gente ganamos la alcaldía de Boca del Río, lo vamos a replicar en cada cuadra del municipio.

Inicié mi carrera política hace 13 años cuando el Partido Acción Nacional me dio la oportunidad de contender por primera vez. Tres años más tarde y después de haber vivido una dolorosa experiencia cuando me dedicaba al periodismo, carrera que estudie y oficio al que me dedique más de 20 años, gané mi primera elección como diputada local y en ese momento retomo la “Escuela de Pescadoras”, unos años atrás fui Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Boca del Río, e impulsé talleres para que las mujeres aprendieran oficios no tradicionales,

como soldadoras, microbuseras, pegadoras de azulejos, herreras, fontaneras, albañilería, etcétera.

Prometerle a la gente que siempre le vamos a llevar el pescado es mentirle, lo que se requiere es enseñarles a pescar, bajo esta premisa forme un grupo de maestras, compramos los materiales necesarios y llevamos los talleres a cada colonia de mi distrito, las hemos enseñado de manera gratuita a hacer sandalias artesanales, a reparar electrodomésticos, a hacer pizzas, volovanes, hojaldras, a elaborar productos de limpieza a granel y a aprender a aplicar gelish.

Gracias a la convivencia que estos talleres generan entre las mujeres y una servidora he podido no sólo conocer y reconocer lo que les inquieta, preocupa o lo que les duele, y en consecuencia ampliar los servicios de mi Casa de Gestión para poder brindarles, también de manera gratuita, asesoría legal y psicológica de forma permanente.



También gracias a esta cercanía constante fui reelecta en el 2018 como diputada local, en el 2021 como diputada federal, en el 2024 como diputada federal y en las pasadas elecciones del mes de junio fui electa como alcaldesa del municipio de Boca del Río en el estado de Veracruz.

Sin duda, la elección más difícil de todas, porque coincidió la elección de municipios con las del Poder Judicial, situación que confundió a mucha gente creyendo que al salir a votar por las alcaldías los obligarían a votar también por jueces y magistrados, aun así y gracias al apoyo incondicional y permanente de mi partido Acción Nacional, de mi presidente Jorge Romero Herrera, mi coordinador de diputados federales Elías Lixa, y desde luego gracias al extraordinario trabajo que ha realizado en el municipio el actual alcalde Juan Manuel de Unanue logramos triunfar.

Han sido cinco veces consecutivas las que me he enfrentado en las urnas logrando salir vencedora en todas las elecciones gracias al trabajo realizado y al apoyo ciudadano.

Uno de mis principales compromisos de campaña fue crear la Central de Oficios Tradicionales y No Tradicionales para continuar con la capacitación de miles de mujeres y vincularlas al mercado laboral, a modo que puedan generar un ingreso

que les permita mejorar sus vidas en todos sus aspectos.

Si en algo creemos en el PAN es en la cultura del esfuerzo, cultura que no sólo debemos fomentar, sino también apoyar para que cada persona, principalmente mujeres en situación vulnerable, sepan que a través de sus propios méritos pueden salir adelante, ya que en muchas ocasiones y según las experiencias que han compartido conmigo a lo largo de estos años es mucho más difícil romper el círculo de cualquier tipo de violencia cuando dependes económicamente de otra persona.

Dios, a quien todos los días le doy las gracias, me ha dado la inmensa bendición de ver como muchas de estas mujeres han emprendido su propio negocio y han logrado cambiar sus vidas para bien y para siempre, un ejemplo de ello es Arely, una niña de nueve años que le pidió a su mamá que la llevara a uno de mis talleres de sandalias y hoy, ocho años después, casi a punto de cumplir la mayoría de edad, ya tiene su propio negocio en el que elaboran más de 50 pares de sandalias cada mes, y con ayuda de su mamá las envía a Illinois en el estado de Chicago en Estados Unidos.

Y así como ella cientos de casos más de éxito que me llenan de orgullo y comprometen a continuar y expandir la Escuela de Pescadoras.

Yo sé que como alcaldesa electa de Boca del Río desde luego que tendré muchos temas importantes que atender: infraestructura, servicios municipales, desarrollo económico, etcétera, pero sin dejar nunca este proyecto personal que para mí significa hacer la diferencia en la vida de las personas a las que tengo el enorme honor de servir.

Yo sé que, a través de estos talleres, de hacer gobiernos cercanos a la gente, pendientes siempre a sus necesidades y sus inquietudes, puedes llegar a que muchas personas, mujeres en particular, se forjen fuertes en la vida que ellas merecen.

Siempre estaré agradecida con el Partido Acción Nacional por haber confiado en mí, por haberme dado tantas oportunidades de contender y por haberme acompañado en esta elección en particular para poder cumplir un sueño, no sólo mío, sino de todo un enorme equipo de trabajo que me ha acompañado durante muchos años, y cumplir también con la expectativa de la gente de tener un gobierno cercano, honrado, transparente y a su servicio.

Finalizo con una frase que me ha acompañado durante toda mi carrera, primero como periodista y luego como política, es una que leí hace muchos años que se me quedó grabada para siempre: el mismo martillo que forja el cristal forja el acero. 

Ventana Estatal

Juan Pablo Castillo

CDMX

Inseguridad obliga a “bajar la cortina”

El 7 de julio, panistas capitalinos se reunieron con empresarios para escuchar y gestionar más seguridad ante la ola de extorsiones en la ciudad. Informaron que de cada diez negocios establecidos seis son extorsionados diariamente y, en algunos casos, amenazan a los dueños.

La secretaria de Enlace Empresarial del PAN en la CDMX, Celina Saavedra, llamó al gobierno local a reforzar la relación con la iniciativa privada e impulsar métodos que eliminen la tramitología para abrir más espacios empresariales que ofrezcan empleo.

“Son los empresarios a los que debemos ayudar, son ellos los que contribuyen al 53 por ciento del PIB nacional y generan 7 de cada 10 empleos. La excesiva tramitología y la creciente extorsión a negocios es uno de los tantos motivos de la desaparición diaria de este sector de las empresas”.



Chihuahua

Fortalecer estrategia en Ciudad Juárez



La gobernadora Maru Campos participó el 14 de julio en la sesión de la Mesa Estatal de Construcción de Paz que se desarrolló en Palacio de Gobierno. Ahí, se concluyó que el trabajo en equipo ayudará en mantener a la baja la incidencia delictiva en municipios como Ciudad Juárez y otras regiones del estado.

La mandataria estatal dio a conocer que en la ciudad fronteriza se reforzará la vigilancia con un centro de mando avanzado que incluye acciones de investigación, el componente operativo y el patrullaje de colonias con mayor incidencia delictiva.

Añadió que para su gobierno la seguridad pública se garantiza en permanente colaboración con las fuerzas armadas y la Guardia Nacional, de la mano de la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

Guanajuato Proteger a la niñez y adolescentes

Durante el programa Conectando con la Gente, la gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo conversó con Katya Soto Escamilla, secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del Estado de Guanajuato.

Se explicó que SIPINNA es una instancia estatal que articula, coordina y promueve políticas públicas para garantizar el respeto, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) en Guanajuato.

“Ha sido un gran trabajo el que ha hecho SIPINNA y que hoy forma parte de esta nueva visión que tenemos de ir caminando juntos. De entender al gobierno, no como entes aislados, no como una dependencia por acá y otra dependencia por allá, sino verdaderamente la de articular las políticas públicas”, sostuvo el 14 de julio.



Nayarit Evitar que dañen la economía



El diputado y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en Nayarit, Ramón Cambero, anunció el 10 de julio la presentación de una iniciativa para eliminar el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley de Ingresos del municipio de Tepic 2025.

El motivo es porque el ayuntamiento de Tepic está cobrando de manera abusiva y excesiva a los comerciantes y emprendedores de la capital. “El dúo ‘Geraldán’ están practicando un terror fiscal, una persecución a los comercios establecidos, quieren sangrarlos”, expresó

Esta Ley de Ingresos sólo pretende dañar la economía de los tepicenses, y recaudar dinero para fines políticos y personales de Geraldine Ponce y Alejandro Galván. La iniciativa es presentada por la diputada del PAN Nadia Ramírez y los diputados Ramón Cambero y Rodolfo Pedroza. <#>

OPINIÓN

Alfonso Martínez Alcázar

Morelia, aliado de la causa migrante



Alfonso Martínez Alcázar
es Presidente Municipal de
Morelia, Michoacán.
@AlfonsoMtz_Mx

Desde Morelia, las y los migrantes michoacanos cuentan con todo nuestro apoyo, muestra de ello es que, a partir de este año, pusimos en marcha la Dirección de Atención al Migrante.

Así lo anunciamos durante una gira de trabajo que realizamos a finales de junio por Los Ángeles, California, en donde nos reunimos con autoridades locales de Monterey Park y del Consulado General de México, además de medios de comunicación y liderazgos migrantes.

Queremos expresar nuestra solidaridad y decirles que esta sigue siendo su casa, en lo que necesiten aquí estaremos para poder recibirlos y apoyarlos.

El respaldo que les brinda nuestro gobierno se manifiesta en hechos, pues creamos la Dirección de Atención al Migrante para dar seguimiento a las necesidades de las y los paisanos, no sólo morelianos, sino también michoacanos, que requieran apoyo en trámites y gestiones.

Como parte de nuestro compromiso con la comunidad migrante, nos reunimos con la alcaldesa de Los Ángeles, Karen Bass, a quien le reconocimos su

lucha y defensa que hace en favor de los migrantes.

Asimismo, aproveche la oportunidad para destacar que México y Estados Unidos son países hermanos. En Estados Unidos vive una población de michoacanos igual que la que habita en México, cuatro millones de personas aquí, cuatro millones de personas allá.

Es por ello que es fundamental fortalecer los vínculos internacionales de Morelia, no sólo como una ciudad capital con identidad propia, sino como una aliada activa en la defensa de los derechos humanos, la movilidad segura y el reconocimiento pleno de la comunidad migrante michoacana.

La reunión con la alcaldesa Karen Bass también nos permitió abrir un canal de colaboración institucional entre Los Ángeles y Morelia, para compartir experiencias de gobierno, atender temas de inclusión, migración y desarrollo económico binacional, y consolidar una agenda de trabajo común con resultados tangibles para ambas ciudades.

De igual manera, sostuvimos un encuentro con la Cámara de Comercio de



Los Ángeles, California, para exponer las ventajas competitivas de invertir en Michoacán, con especial énfasis en el Agro parque logístico de Morelia.

Frente a las y los integrantes de este gremio empresarial, destacamos la estratégica ubicación geográfica de Morelia, la riqueza de sus recursos naturales y el talento de su población.

Previo a nuestra gira de trabajo en Estados Unidos, recibí a la senadora por Illinois, Karina Villa, en el Centro Administrativo de Morelia. Ahí, anunciamos el proyecto de un albergue de paso para familias en situación vulnerable, mediante una inversión de más de 25 millones de pesos para dar un servicio integral que incluya condiciones dignas para recibir a las personas mientras se atiende cada caso.

Con acciones tangibles, en Morelia estamos atendiendo y brindando un apoyo decidido a las y los morelianos y michoacanos que radican en el país vecino. Queremos que sepan que aquí tienen un amigo, un aliado, para defender sus derechos y brindarles un acompañamiento integral. [LN](#)



Fuente: Le Monde

“ONE BIG BEAUTIFUL BILL” (OBBB): UNA REFORMA AMBICIOSA DE DONALD TRUMP

Jeraldine Pérez Mondragón

El 3 de julio de 2025, el Congreso de Estados Unidos aprobó la “One Big Beautiful Bill” (OBBB), o “Gran y Hermoso Proyecto de Ley”, una de las reformas legislativas más ambiciosas del segundo mandato de Donald Trump. Esta ley busca revitalizar la economía estadounidense, fortalecer la seguridad nacional y reafirmar la soberanía del país. En este artículo revisaremos sus principales componentes y sus implicaciones, incluyendo su impacto en la relación con México.

La OBBB tiene como objetivo cumplir las promesas electorales de Trump, promoviendo el crecimiento económico y la seguridad. Entre sus medidas más destacadas están la extensión de los recortes fiscales de la Tax Cuts and Jobs Act de 2017, la eliminación de impuestos sobre propinas y horas extras, y deducciones fiscales para la compra de vehículos fabricados en Estados Unidos. Estas políticas reflejan la creencia de que reducir la carga tributaria estimula el consumo, la inversión y

la creación de empleos. Además, se crean las Cuentas Trump, originalmente llamadas “MAGA Accounts”, que otorgarán un depósito inicial de 1,000 dólares a los recién nacidos para fomentar el ahorro a largo plazo.

Según un comunicado de la Casa Blanca, esta iniciativa, combinada con recortes fiscales históricos, un mayor crédito fiscal por hijo, salarios más altos y un crecimiento económico significativo, transformará la vida de las familias de clase media. Sin embargo, la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO, por sus siglas en inglés) estima que estas medidas podrían incrementar el déficit federal en 3.3 billones de dólares durante la próxima década, lo que preocupa a los fiscalmente conservadores por el riesgo de un endeudamiento insostenible.

En materia de seguridad fronteriza, la OBBB destina recursos significativos a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) y

EL MUNDO

al Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés). Se asignan 46,550 millones de dólares para infraestructura fronteriza, incluido el sistema del muro, 45,000 millones para ampliar la capacidad de detención de adultos solos y centros para familias, y 10,000 millones para reembolsar costos relacionados con la misión del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés). Además, se destinan 2,055 millones y 29,850 millones de dólares para contratar y entrenar agentes de CBP e ICE, y para actividades de aplicación de la ley migratoria, respectivamente. Estas inversiones representan la mayor asignación histórica para deportación y detención en Estados Unidos.

La ley también introduce cambios en programas sociales, generando controversia. Se imponen requisitos laborales para acceder a Medicaid y se limitan ciertos periodos y tipos de inscripción en los mercados de seguros de la Ley de Cuidado de Salud Asequible (ACA, por sus siglas en inglés). Los recortes en la financiación de Medicaid podrían dejar sin seguro médico a aproximadamente 11.8 millones de personas para 2034, afectando especialmente a la comunidad latina, que representa el 28 por ciento de los 71 millones de afiliados actuales. Asimismo, el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) sufrirá un recorte de 200,000 millones de dólares en los próximos 10 años, y se eliminará SNAP-Ed, un programa de educación nutricional. Estas medidas podrían afectar gravemente a cerca de 2 millones de niños, quienes podrían perder parcial o totalmente los beneficios alimentarios.

En el ámbito energético, la OBBB restringe el acceso a créditos fiscales para proyectos solares y eólicos establecidos en la Ley de Reducción de la Inflación (IRA, por sus siglas en inglés) de 2022, promovida durante la ad-

ministración de Joe Biden. En su lugar, prioriza la producción de combustibles fósiles, alineándose con el discurso de Trump que cuestiona la existencia del cambio climático y apuesta por la independencia energética.

En defensa nacional, la ley asigna 25,000 millones de dólares iniciales para el proyecto “Cúpula Dorada”, destinado a financiar la construcción de interceptores de misiles y la adquisición de baterías de misiles antibalísticos del Sistema de Defensa Terminal de Área a Gran Altitud.

Un punto controvertido es el arancel a las remesas enviadas al extranjero, especialmente hacia México. Aunque inicialmente se propuso un 5 por ciento, luego se redujo al 3.5 y finalmente se estableció en un 1 por ciento para transferencias en efectivo, cheques de caja o giros postales a partir de 2026. Las agencias de envío deberán retener este impuesto y reportarlo al Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés). En respuesta, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció que los migrantes mexicanos que utilicen la tarjeta de la Financiera para el Bienestar (Finabien) serán reembolsados por este porcentaje, una medida criticada como una estrategia para obligar a los migrantes a usar el banco gubernamental. Este arancel podría generar tensiones en la relación bilateral, especialmente con la revisión del T-MEC, programada para el segundo semestre de 2025.

El éxito o fracaso de la OBBB dependerá de la capacidad administrativa del gobierno de Trump para implementar estas reformas. Mientras sus defensores celebran su enfoque en el crecimiento económico y la seguridad, los críticos advierten sobre el impacto en el déficit, los programas sociales y las relaciones internacionales, particularmente con México. El tiempo dirá si esta “Gran y Hermosa Ley” cumple con sus ambiciosos objetivos o genera consecuencias imprevistas. 





ACCIÓN NACIONAL AYER Y HOY

FRPH

Derecho a la vida

Desde sus inicios, el Partido Acción Nacional (PAN) ha sostenido una defensa firme y permanente del “derecho a la vida” como principio fundamental de su doctrina política y humanista. Para Acción Nacional, la vida humana tiene valor y dignidad desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, y no depende de la opinión, deseo o conveniencia de terceros.

¿Qué es?

La base central de Acción Nacional sobre el derecho a la vida es que todo ser humano posee este derecho desde el instante de su concepción, de forma inherente e incondicional. Esta visión no se basa únicamente en valores religiosos o morales, sino en principios de dignidad humana, justicia y derechos universales.

Fundamento doctrinario:

- **Programa Mínimo de Acción Política (1940):** Reconoce el derecho a la vida como inalienable, advierte que someterlo al deseo de otros llevaría a la ley del más fuerte.
- **Programas de Acción Política (1966, 2004, 2022):** Reafirman que la vida debe ser protegida desde la concepción hasta la muerte natural, y que esta defensa es condición para una democracia genuina.

La defensa de la vida está estrechamente vinculada a la protección de la familia, el respeto por los derechos humanos y la construcción de un Estado justo.

¿Por qué es importante?



- Cada persona tiene derecho a existir desde la concepción, sin que este derecho dependa de la voluntad u opinión de otros.
- Defender la vida evita que el poder o la fuerza decidan quién merece vivir, debemos proteger a los más vulnerables.
- Acción Nacional propone soluciones integrales y humanas, no castigos, para las mujeres que enfrentan embarazos o situaciones difíciles.
- Cuidar la vida desde el inicio es la base para una sociedad más justa, solidaria y humana.
- Desde 1939, Acción Nacional ha asumido el compromiso de defender la vida como un pilar irrenunciable de su acción política.

¿Cómo se puede poner en práctica?

- Acompañar a las mujeres embarazadas. Brindarles apoyo psicológico, médico, económico y legal para que nunca se sientan solas.
- Impulsar políticas públicas que protejan la maternidad. Licencias, estancias infantiles, atención médica oportuna y programas sociales.
- Ofrecer alternativas reales al aborto. Desde centros de apoyo, adopción responsable, hasta programas de desarrollo para madres jóvenes.
- Educar en valores y derechos humanos. Fomentar una cultura de respeto a la vida desde las escuelas, con enfoque en la dignidad humana.
- Fortalecer el sistema de salud. Asegurar acceso a servicios médicos materno-infantiles de calidad y sin discriminación.
- Crear conciencia y diálogo respetuoso. Promover una cultura de vida en redes, medios y espacios públicos, sin polarización ni imposición.



El derecho a la vida no es sólo una postura política del PAN, sino una causa de justicia y humanidad. Se trata de proteger al más indefenso, de acompañar con empatía a quienes viven situaciones difíciles y de construir una sociedad donde todos tengan la oportunidad de nacer, crecer y desarrollarse con dignidad.

Defender la vida no significa juzgar, sino proponer, escuchar y actuar con solidaridad. Es un compromiso que Acción Nacional ha sostenido por más de ocho décadas y que hoy sigue vigente, con la convicción de que una sociedad justa empieza por proteger a todos, sin excepción. ^{IN}

LAS MUJERES DE LA PRIMERA HORA

Javier Brown César

X: @JavierBrownC

La tarea de la mujer dentro de Acción Nacional es extraordinariamente valiosa, y será ella la que, con su conducta y ejemplo, ha de refutar los injustos ataques que en nuestro medio siempre se han lanzado a la mujer que quiere intervenir en política, demostrando que la mujer mexicana puede y debe interesarse en los problemas sociales y políticos de la Nación, y ser una valiosa colaboradora del hombre en la obra común de salvar a la patria...”.

Estas ideas fundamentales son parte del Documento que describe los órganos del Partido, un valioso testimonio de la estructura orgánica pensada para el PAN, antes incluso de la Asamblea Constituyente. Como propósitos de la Sección Femenina el documento proponía: definir y hacer valer en la vida pública, los puntos de vista peculiares de la mujer; crear un núcleo femenino importante para su preparación; ofrecerles cauce propio para su acción desinteresada, limpia, y que no pueda quedar al servicio de políticos profesionales o de intereses inconfesables; facilitarles el conocimiento de una acción social y política, verdadera y fundamental; y prepararlas para el conocimiento de los problemas reales de México y para el ejercicio de actividades públicas responsables.

Según el documento referido, los trabajos de la Sección Femenina, debían inspirarse siempre en el pensamiento que Acción Nacional tiene sobre el sentido y alcance de la misión de la mujer en la vida de la Nación. Las tesis fundamentales son, desde ese entonces: la mujer no puede considerarse ajena a los intereses y problemas nacionales, porque también ella debe reconocer las exigencias impuestas por el bien común; his-

tóricamente, la poderosa influencia de la acción femenina en la vida social, es innegable, y la gran importancia que la mujer tiene en los destinos nacionales, patente; esa influencia y esa importancia residen, sobre todo, en el papel central que la mujer le corresponde en la familia, ya que ésta, justamente considerada como la “celdilla social”, difícilmente se conserva cuando falta la mujer; las condiciones de la Sociedad contemporánea, hacen todavía más debido y más urgente que la mujer tome interés en los asuntos de la vida misma de la nación; sin abandonar ni menospreciar su tarea esencial que la liga a la vida doméstica, al hogar, la mujer, convenientemente preparada, puede y debe ir a otros campos de actividad: el campo vastísimo de la acción social y aun el campo propiamente político, cuando por política se entiende “la implantación de un orden fecundo para el bien común”.

Así, antes de la fundación del Partido, se había perfilado lo que sería la Sección Femenina. En la Asamblea Constituyente del 14 de septiembre de 1939, además de doña Concepción Morin del Avellano y de Lidia Torres (respectivamente madre y esposa de Manuel Gómez Morin), participaron activamente 11 mujeres: Eugenia Mass de Rodríguez, Elodia Delgado, Julia Gallegos de Ortega, Luz S. de Perches, Soledad Arriaga, Elvira Montiel, María P. de Gómez, Ana Salado Álvarez, María Luisa Rolón de Martínez Sotomayor, María Elena Sodi de Pallares y Carmelinda Pacheco de Aedo.

En aquella histórica jornada, un integrante del Comité Organizador les dio la bienvenida, en los siguientes términos: “Es una satisfacción muy grande para mí, a nombre del Comité Organizador de Acción Na-

IDEAS FUERZA

cional ofrecer a las mujeres mexicanas nuestra casa. La sala es pobre y estrecha. No queremos confinarnos en ella. Queremos ir a la calle, a las plazas, al ancho campo mexicano... Cuando se juega la suerte de la nación... Mujeres y hombres tenemos derecho a participar en la pelea. Aquellas mujeres que quieran hacerlo en las formas normales de la activa política, que tengan capacidad y resolución de hacerlo así, serán bienvenidas a Acción Nacional que exige fortaleza, fe y desinterés. Porque aquí no hay apetito, hay convicción, no hay prisa, hay permanencia. Aquí no se vendrá a pedir sino a dar. Y en dar, y en permanecer y en crecer, la mujer es maestra”.

La Asamblea General de la Sección Femenina se llevó a cabo el 16 de noviembre de 1939, siendo electa Amelia Sodi de Sordo Noriega, como la primera presidenta. En agosto de 1940, la Sección Femenina del Distrito Federal constituyó un consejo integrado por jefes de sectores, para el que se solicitó la participación de varias destacadas

mujeres: Atilana Carrasco, Carmen Alarcón Vázquez, Concepción M, viuda de Villanueva, Concepción Tenorio de Larriva, María Luisa M, viuda de Naude, Virginia Hernández de Bishop, María Villar de Treviño, Cecilia K. de Parra, María de Berrenches, Concepción Fernández del Valle, Amalia Betancourt, Concepción Lasso de Irizar, Elena Antillón de Dorcas, Eloísa Carrasco, Margarita Lomelí Corezo, Guadalupe Maldonado y Dora S. Garza de Martínez.

El 20 de enero, en Querétaro, Carlos Septién García, se dirigió así a las mujeres de Acción Nacional: “Acción Nacional no sólo no las olvida, sino que las llama, urgentemente, para que se entreguen a la obra de reconstrucción patria. Y no pide el Partido a las mujeres de México actitudes fuera de su carácter que lesionaran su feminidad y su natural proceder y situación. Les pide, simplemente, que actúen como madres, como hermanas, como hijas, como novias, como amigas, pero encaminando su esfuerzo, su generosidad y su amor, no

solamente hacia los fines meramente individuales sino al fin supremo de la felicidad de este grande lugar que es la patria y en el cual, ella la mujer mexicana, debe ser como el seno del hogar pequeño, reina por la dignidad, por la caridad, por el amor”.

María Ignacia Mejía, una de las figuras pioneras del panismo en Michoacán, dijo lo siguiente en su participación en la Asamblea Nacional de septiembre de 1944: “La reforma social saldrá de la mujer mexicana. Porque la auténtica reforma desborda el hogar y porque el destino de México pende de una mujer. Santa María de Guadalupe. Prescindir de la mujer en la empresa de reforma social, sería como prescindir de los

cimientos, de las raíces, del corazón. Eso es la mujer respecto a la sociedad que se quiere reformar; y sin ella, ni existirá Acción Nacional, ni se estaría hablando aquí de reforma social... Os puedo asegurar que el derecho de votar o ser votadas nos tiene sin cuidado. Porque sabemos que no es el único medio, y ni siquiera para nosotras es uno de los medios

principales para obtener la salvación y el engrandecimiento de México”.

Mejía destacó una idea fundamental para el PAN de ayer, de hoy y de siempre: las elecciones son un episodio pasajero, no la esencia del actuar de Acción Nacional, tal como ya se había perfilado en el documento que citamos al inicio: “la verdadera actividad política de la mujer, no debe, de ningún modo, concretarse a los límites de una lucha por la obtención para ella de los llamados derechos políticos que tiene un sentido mucho más profundo y un alcance mucho mayor que el de simple sufragismo; que en las condiciones reales de la vida política de México, no ya el voto femenino, sin el voto simplemente, representa un interés muy secundario, cuando lo verdaderamente importante es crear conciencia de ciudadanía, formar una fuerte opinión pública y organizar el pueblo de México para la verdadera acción política, limpia, ilustrada, generosa, decidida, constante”. 



LA EXPERIENCIA TOMA LA PALABRA

Jesús Isaac Flores Castillo



El Secretario Nacional de Acción en Plenitud, Carlos Madrazo Limón, se dirige a la Asamblea.

El sábado 21 de junio, Acción en Plenitud volvió a hacer historia en la Ciudad de México. Por primera vez en el país, una entidad federativa cuenta con coordinaciones formalmente constituidas de personas adultas mayores en cada una de sus 16 alcaldías. Este logro se concretó durante la Segunda Asamblea Plenaria de Acción en Plenitud CDMX, celebrada en el Comité Directivo Regional del PAN capitalino.

La jornada fue organizada por la Secretaría Regional de Acción en Plenitud, liderada con firmeza y calidez por Carmen Acuña, y marcó un momento clave para el fortalecimiento institucional de esta red que crece con convicción en todo el país.

Durante el evento se entregaron certificados a las y los nuevos coordinadores de las alcaldías y constancias a los integrantes del Consejo Consultivo y de las comisiones temáticas de Acción en Plenitud CDMX. Con este paso, la capital no sólo avanza en la construcción de una estructura sólida, sino que sienta un precedente nacional de organización, liderazgo y visión política desde la experiencia.

El secretario nacional de Acción en Plenitud, Carlos Madrazo Limón, encabezó el acto protocolario con un discurso que tocó una fibra profunda: la memoria. “Las personas adultas mayores sí vivieron lo que pasó en México antes de la llegada de la democracia en el año

CONTAR LA HISTORIA



Nombramiento simultáneo de las y los coordinadores de Acción en Plenitud en las alcaldías de la Ciudad de México.

2000. Es su deber recordárselo a las generaciones actuales para defender la libertad frente al autoritarismo”, afirmó con contundencia.

Este llamado no es sólo una evocación histórica, sino una guía política para el presente. En un país donde la democracia se enfrenta a desafíos reales, la voz de quienes han vivido más tiempo se vuelve aún más necesaria.

Desde luego, este avance institucional no habría sido posible sin el respaldo del Comité Directivo Regional del PAN en la Ciudad de México. Luisa Gutiérrez Ureña, su presidenta, ha ofrecido un apoyo constante a la consolidación de Acción en Plenitud en la capital. Asimismo, el liderazgo del presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, reconoce la experiencia como una fuerza transformadora y nos permite construir estructuras duraderas y con arraigo social.

Con la presencia de dirigentes locales, militantes de toda la ciudad y un ambiente de compromiso palpable, la Asamblea dejó un mensaje claro: Acción Nacional reafirma a las personas adultas mayores no como un grupo pasivo, sino como agentes políticos con voz, voto y visión.

La capital del país se convierte así en referente nacional. Donde otros ven edad, Acción Nacional ve experiencia. Donde otros hablan de pasado, Acción en Plenitud habla de futuro. **LN**



La Secretaria Regional de Acción en Plenitud, Carmen Acuña, y el Secretario Nacional, Carlos Madrazo, entregan nombramientos a la estructura de adultos mayores en la Ciudad de México.

¿ÉTICA O IDEOLOGÍA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL?

DE ADELA CORTINA



Julio Castillo López
es Presidente de la Fundación
Rafael Preciado Hernández.
X: @JulioCastilloL

Adela Cortina es, sin lugar a duda, una de las pensadoras más relevantes del ámbito ético y filosófico contemporáneo. Su obra ha girado en torno a la defensa de una “ética mínima”, una ética del reconocimiento mutuo que, sin caer en relativismos, busca ser válida en sociedades pluralistas. Para leer su nuevo libro, o cualquiera de sus textos, no hay que olvidar que estamos hablando de alguien con formación filosófica y por lo tanto su estilo además de estar lleno de citas y referencias, es sumamente explicativo.

En su más reciente libro, *¿Ética o ideología de la inteligencia artificial?*, Cortina aborda uno de los debates más relevantes y menos comprendidos del siglo XXI: el papel de la ética en la evolución y aplicación de las tecnologías inteligentes. Desde las primeras páginas, la autora distingue entre el uso legítimo de la inteligencia artificial como herramienta al servicio del bien común, y su conversión en ideología, es decir, en un sistema cerrado que pretende sustituir a la deliberación moral por una supuesta racionalidad algorítmica. La pregunta de fondo es si estamos construyendo tecnologías que respetan la dignidad humana o si nos estamos entre-

gando acriticamente a una nueva forma de dominación disfrazada de progreso.

Cortina desmonta con claridad y argumentos, las visiones extremas que dominan el discurso sobre la IA: tanto el “apocalipticismo” que ve en ella la destrucción de la humanidad, como el transhumanismo que promete una especie de salvación y de vida eterna tecnológica. Ambos, sostiene, son ideologías que se apropian del discurso científico para imponer una visión interesada de la realidad. En cambio, propone una ética crítica que permita evaluar los desarrollos tecnológicos desde los principios de justicia, autonomía, no maleficencia y rendición de cuentas. La IA, recuerda con insistencia, no toma decisiones: produce resultados. Las decisiones siempre recaen en los seres humanos, y, por tanto, la responsabilidad también.

Uno de los aspectos más valiosos del libro es su defensa del concepto de “razón cordial”, esa combinación de racionalidad y empatía que nos permite comprender al otro como alguien digno de ser escuchado. En un mundo donde los algoritmos ya determinan qué vemos, qué compramos e incluso a quién conocemos, Cortina alerta sobre el riesgo de que cedamos nuestra au-

tonomía a sistemas que, por más sofisticados que sean, no tienen conciencia ni ética. El verdadero peligro no está en que la IA se vuelva más inteligente que nosotros, sino en que dejemos de ejercer nuestra capacidad crítica por comodidad o por miedo.

El libro también explora las implicaciones educativas de la IA, subrayando el riesgo de convertir la formación en un proceso algorítmico que refuerza desigualdades y anula la posibilidad de juicio. En lugar de fomentar la libertad, muchas plataformas tienden a modelar el pensamiento, seleccionando lo que uno “debe” aprender, leer o ver. La autora hace un llamado urgente a replantear el papel de la educación como espacio de construcción de sentido y no de simple reproducción de datos.

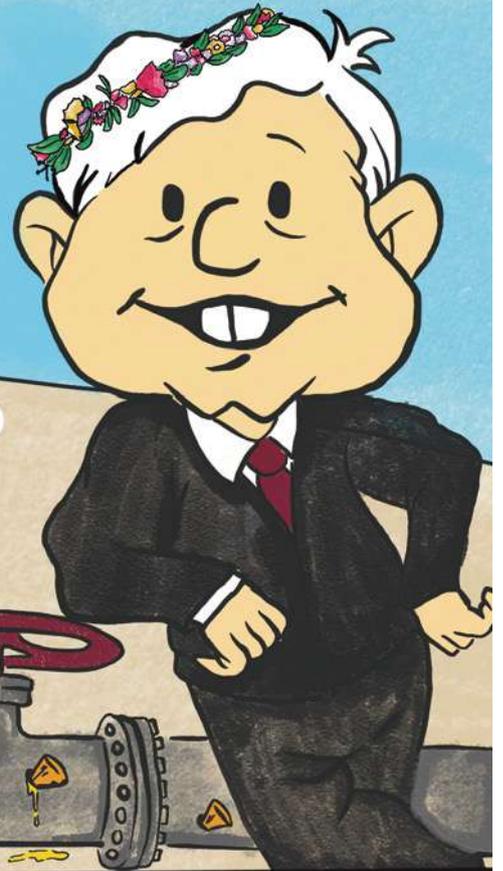
También es importante señalar que en la última parte del libro (cerca de un tercio del texto) el tema cambia y el centro se torna en la libertad de expresión, las formas de censura, las amenazas a la democracia (que incluso plantea como el posible fin de la democracia), la pérdida del pensamiento crítico y la adaptación tanto de la educación como del mundo que convive con herramientas generativas.

En suma, *¿Ética o ideología de la inteligencia artificial?* es una obra indispensable para entender el desafío ético que representa el avance tecnológico. Cortina no cae en el catastrofismo ni en la ingenuidad. Su mirada es crítica pero esperanzada: cree que todavía estamos a tiempo de humanizar la tecnología, de hacerla compatible con nuestros valores más fundamentales. No se trata de renunciar al progreso, se trata de orientarlo. Porque, como bien señala, una tecnología sin ética es simplemente poder sin brújula. Y en ese extravío, lo que está en juego no es sólo la libertad, sino la propia dignidad humana. 

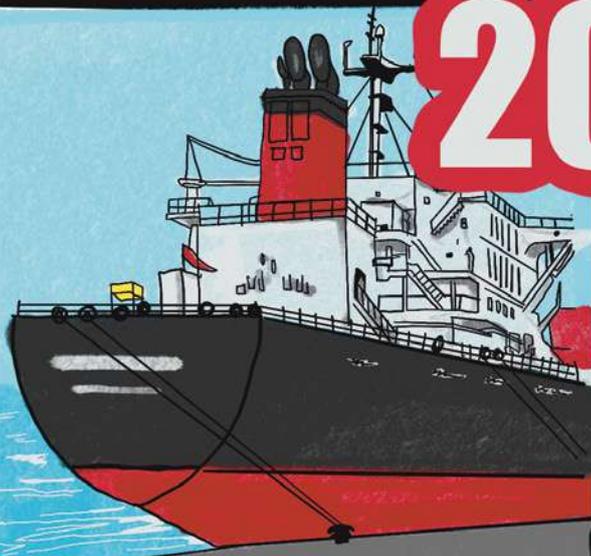


2019

¡¡ACABAMOS CON EL HUACHICOL!!



2025



DECOMISOS HISTÓRICOS DE HUACHICOL

¡¡Síguenos!!



 Revista La Nación

 @RevistaLaNacion

 @revistalanacionpan

 @revistalanacionpan

www.revistalanacion.com



La Nación

Órgano informativo oficial

TIP 2025

Ya están disponibles los Talleres de Introducción al Partido para el segundo semestre del año.



¡Afíliate ya!

*El registro para los Talleres presenciales se llevará a cabo 20 días antes de la impartición del curso y, cerrará 48 horas antes del mismo.

*El registro para los Talleres en línea, se llevará a cabo 10 días antes de la impartición del curso y, cerrará 48 horas antes del mismo. Una vez confirmado el registro, llegará un correo electrónico con instrucciones y liga de zoom.